PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,432 — Montevideo, Viernes 3 de Enero de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital e interior	Exterior
Por un mes. . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. .	" 3.00	4.50
" seis meses. .	" 5.60	8.50
" un año. . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal por los de agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa". . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 222. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (Paris). Société Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, Paris.

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. L. Black y Cía, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Poiz y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 182, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vidil.—6.a id, 18 de Julio 356, Horacio D. Vidil.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa de la Colón, Julio Ruiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527b, Juan Vilalonga.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 149, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olives 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, La Vallela 85, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zabalia.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 120, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 166, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Savago, Millán y Pereira, Luis Aguero.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 213, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 912, de 7 á 8 a. m.—6.a id 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 8 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: Calle Larrañaga (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión). —Consultorio "Gota de Leche", Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15. —3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 366.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914. —10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 85.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso). —20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Calguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 266.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Solano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 436.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración: Zabala 146.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 á m. á 6 p. m. —Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 73.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138. —Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís. —Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Convención 1537.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Las Piedras (Trenes locales)—Todos días á las 6.25 a. m., 11.15 a. m., 1.20 p. m., 3.5 p. m., 4.10 p. m., 5.55 p. m., 7.30 p. m., 9.25 p. m., 11.10 p. m. y 12.45 p. m. Además los domingos y días festivos se corre un tren á las 2.10 p. m.

Para Melo—Lunes, Miércoles y Viernes á las 7.10 a. m.

Para Mercedes—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 6.20 a. m.

Para Río Negro—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 7 a. m. Aparte de estos se corren trenes á Rivera con escala en Río Negro y los tres últimos días directos directos á Paysandú y Salto, á las 6.55 a. m.

Sábados á las 3.30 p. m. y Miércoles, Viernes y Domingos directos de Salto y Paysandú, á las 9 y 15 p. m.

Para Minas—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 8 a. m. y Martes, Jueves y Domingos á las 8.10 a. m.

Para Nico Pérez — Domingos, Martes, Jueves y Sábados á las 8.35 a. m. Además se corren trenes á Melo con escala en Nico Pérez.

Para Colonia—Domingos, Martes y Jueves á las 9.45 a. m.

Para Maldonado—Jueves y Domingos á las 9.10 a. m. desde el 1 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913. Todos los días á las 10.20 a. m.

Para San José—Todos los días á las 10 40 a. m. y 5.15 p. m. Además los trenes á Mercedes y Colonia hacen escala en este punto.

Para Pando—Todos los días á las 3.30 p. m. Todos los trenes con destino á Minas hacen escala en este punto.

Para Rivera—Miércoles, Viernes y Domingos á las 6.55 a. m., Lunes, Miércoles y Viernes á las 6.40 p. m.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á las 1.50 p. m.

De Rivera—Martes Viernes y Domingos á las 6.25 a. m., Miércoles, Viernes y Domingos á las 9.15 p. m.

De Pando—Todos los días á las 8.49 a. m. y 5.16 p. m.

De San José—Todos los días á las 9 a. m. y 5.16 p. m.

De San Ramón—Todos los días á las 9.15 a. m.

De Maldonado—Todos los días á las 4.40 p. m., Jueves y Domingos desde el 1 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913 á las 9 p. m.

De Río Negro—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 3.30 p. m.

De Nico Pérez—Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos á la 1.50 p. m.

De Colonia—Lunes, Miércoles y Viernes á las 2.40 p. m.

De Mercedes—Martes, Jueves, Sábados y Domingos á las 6 p. m.

De Minas—Domingo, Martes y Jueves á las 6.50 p. m., Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 7.5 p. m.

De Las Piedras (Trenes locales)—Todos los días á las 6.5 a. m., 7.28 a. m., 10.18 a. m., 1.25 p. m., 2.15 p. m., 4.27 p. m., 5.44 p. m., 6.40 p. m., 8.50 p. m., 10.53 p. m. y 12.30 p. m. Domingos y días feriados 3.48 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Principesa Mafalda, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Enero.

Correspondencia, Recomendada: 2 p. m. del día 3. Ordinaria: 3 p. m. del día 3.

Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Almería y Génova, saldrá el 4 de Enero.

Correspondencia, Recomendada: 9 p. m. del día 3. Ordinaria: 10 p. m. del día 3.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) sin fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Compañía cómico-lírica española. Director artístico: don José López Silva. Hoy viernes 3, á las 8.45: "La Revoltosa"; "El arroyo"; "Las Bribonas".

18 DE JULIO—Compañía cómico-lírica española, dirigida por los actores Ortas. Debut: el 11 de Enero.

CASINO—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA — Compañía italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

Dirección General de Correos y Telégrafos

EMISION DE SELLOS

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos se hace saber que mañana miércoles 1.o de Enero, se pondrá en circulación una nueva emisión de sellos postales, del valor de cuatro centésimos, autorizada por el Superior Gobierno, con fecha 28 de Setiembre ppdo.

Los sellos de la referencia con el busto de Artigas, del cuadro de Blanes, están impresos en tinta de color naranja.—Montevideo, Diciembre 31, de 1912.—La Secretaría. 13-En11.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entrará, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que cada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Alburquerque Pedro F.—Escribano-Abogado—Antes 25 de Mayo 346, ahora 587.

Agencia Publicidad, J. C. Gómez 1032, antes 118.

Agencia Benausse y Cía, Cerrito 202, antes 147.

Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.

Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 146.

A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 365.

Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 371.

Alonso y Cía, Juncal 1448, antes 58.

Amy y Henderson, J. C. Gómez 1314-24 antes 156.

Aurbpitz, y Cía, Piedras 359, antes 149.

Airaldi H. y S., Lechería, Avenida General Rondeau 1558 antes 173.

Alvarez Julio R., Misiones 1482, antes 199.

Ardinghi Leopoldo, Uruguay 963, antes 1766.

Alonso José E., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.

Arteaga Oscar R., Corredor, 25 de Mayo 444 antes 221.

Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 195.

B

Bóveda Manuel, Servicio Fúnebre, Avenida La Paz 1371, antes 2025.

Brunet y Cía Mairo, casa importadora y almacén por mayor, Uruguay 928, antes 157.

Bouyer, Brard y Narancio, "Decoration Moderne", Cerrito 424, antes 184a.

Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.

Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.

Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.

Banco Cobranzas, Sarandí 402, antes Sarandí y Misiones.

Banco Comercial, Cerrito 354, antes Cerrito y Zabala.

Banco Crédit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.

Banco Crédito Cerrito 425, antes 134.

Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.

Banco Frances, Superviele y Cía, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 234.

Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1469, antes Zabala 99.

Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.

Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.

Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.

Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 263.

Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.

Banco de la República, Cerrito 399, antes Zabala y Cerrito.

Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 263.

Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 438, antes 247.

Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 20, antes 7.

Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 691, antes 234.

Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1459, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.

Barth y Cía, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.

Basso Domingo, Sarandí 580, antes 319.

Baumann José, 18 de Julio 872, antes 31.

Bazar Británico, 25 de Mayo 551, antes 298.

Bazar Colón, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.

Bazar Devoto Hnos., Sarandí 294, antes 163.

Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.

Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.

Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.

Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.

Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 205.

Bazar Cantú y Cía, 25 de Mayo 549, antes 312.

Bazerque y Cía Rincón 417, antes 24.

Blixen y Cía, J. C. Gomez 1430, antes 84.

Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.

Braceras y Cía, Treinta y Tres 1421, antes 123.

Busch Federico J., Misiones 1452 antes 122.

Barbosa, Pons y Cía, Rincon 495 antes 78.

Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.

Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.

Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.

Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.

Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.

Brauss, Mahn y Cía, Cerrito 407, antes 118.

Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.

Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 138

Blixen y Cía, Juan C. Gomez, 1436|32 antes 82|84.

Burchetto y Co, 18 de Julio 1075, antes 242.

Barclay y Co, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.

Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.

Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Cheroni Rogelio, sastrería, Ciudadela 1361, antes 129.

Cousiño Flora V. de, Modas, Colón 1455, antes 91.

Cariuccio Santiago, almacén de cuadros, Canciones 1033, antes 166.

Cattaneo Víctor, fábrica de cadenas de oro, Juan C. Gómez 1255, antes 189.

Cosentino Donato, dorados y plateados, Ejido 1279, antes (171.

Casaravilla Sierra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1358, antes 196.

Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1359, antes 200.

Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.

Cavalli y Cía, Juan C. Gomez 1344, antes 138.

Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.

Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.

Cantalupo José, Uruguay 1039 antes 256.

Casa Demattels, modas, 25 de Mayo 642, antes 304.

Carbonell, Vanrell y Cía., Rincón 521 antes 98.

Casa Bertolotti, Uruguay 732, antes 19.

Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.

Carlisle, Crocker y Cía. Rincon 420, 434 antes 29, 37.

Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569,573 antes 326 y 328.

Comaschi, Castro y Cía. Rincón 732, 738 antes 235, 237.

Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 438, antes 144.

Casa Montautti, Zabala 1351, antes 155, 155.

Coates y Cía. Sarandí 356, antes 155b.

Colchonería y Bailería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 318.

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1508-10, antes 84.

Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.

Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 740, antes 461.

Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 743, antes 494.

Confitería Italiana, 18 de Julio 958, antes 117.

Casa Méroln, 18 de Julio 1065-1069, antes 330-334.

Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.

Caffera y Escalante, Misiones 1372 y 1376 antes 204 y 206.

Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 166.

Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 187.

Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.

Clarfeld y Co, Juncal 1461, antes 85.

Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

Díaz Manuel, carpintería, fábrica de muebles, Paysandú 417 antes 54.

De la María Carlos, Zabala 1060 antes 18.

Daglio y Cía. Luis, Uruguay 801, antes 50.

Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.

Daglio y Cía. Luis, Piedras 122, antes 375.

Daglio y Cía. Luis, Cerrito 723, antes 334.

Dorner y Bernit, Solís 1533, antes 49.

Dormit Juan, Reconquista 519 antes 153.

Dufrieux y Mantone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 147.

E

Eberle y Corradi, Casa de Lanchajes, Misiones [illegible] antes 91.

Elía Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 98.

F

[illegible] Río Negro [illegible] 25 de Mayo [illegible] antes 254 [illegible]

Fernández [illegible] Avenida General Rondeau [illegible] antes 20[illegible]

Florecchi y Cía., Uruguay 926, antes 229

Ferrés y Cía, Pedro, Misiones 1521, antes 161.

Fortezza, Carlos, Misiones 1422, antes 112

Fossati Hugo, Treinta y Tres 1277, antes público.

Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.

Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1425, antes 148.

G

Gaggino, Manuel, pomados y postizos, Andes 1412, antes 224.

Garcia [illegible] Florida [illegible] antes 1.

Gheringhelli Enrique, reparaciones automóviles, Avenida Gral. Rondeau 1521, antes [illegible]

Galiez Martín, pianos y música Peters, Canelones 1212, antes 241.

Gardella A. E., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 50.

Gadea y Cía, Rincon 616 antes 135.

Guido Santiago, Rincon 589, 591, antes 160 y 164.

Garese José, Rincon 567 antes 136, 138.

Garcia y Cía, Miguel, Rincon 624, 624 antes 134, 184a.

García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.

González P. Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.

González P., automóviles, Uruguay 841, antes 59.

Giz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050, antes 243 & 247.

García Gabaldo y Cía. Misiones 1366, antes 210.

Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.

García Hipólito, importador, Cerrito 417| 419, antes 126 y 28.

Garayalde y Cía, José, Ituzaingó 1433 antes 125.

Godbert y Cía N. Solís 1527, antes 57.

Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 492, antes 329.

Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 1018.

H

Holguera, Arcelus y Cía, Rincon 720, 724 antes 225, 229.

Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 6.

Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 185.

Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Invernizzi y Cía, cuadrería y pinturería, San José 302, antes 79.

Irribarne, Piqué y Cía, Rincon 557, 563 antes 132 y 134.

Ibarra y Cía, Rincon 458 antes 59.

Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 165.

J

Jaume Hnos y C.o, Avenida de La Paz 1231, antes 236.—Plaza Libertad 1231, antes 62.

Joyería Clario, antes 18 de Julio 53, ahora 888.

Joyería Mantegani, Avenida 18 de Julio 120, ahora 965.

K

Kelly, Ramon J. y Cía. 25 de Mayo 555 antes 344.

Krabb Herman y Cía, Treinta y Tres 1422 antes 152.

Kropp y Cía, Misiones 1438 antes 158.

L

Leira Ramón, fábrica de escobas y plumeros, Florida 1473, antes 91b.

Lacoste (Sucesión) Pedro, zapatería, Uruguay 983, antes 186.

Linares José, talabartería, Paysandú 1131

Libreria Vázquez Cores, Avenida 18 de Julio número 573, antes 36 y 38.

Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.

Linares José R., Misiones 1482 antes 122.

Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.

La Especial, Sarandí 526 antes 261.

La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 534 antes 279.

Lamaison y Villemur, B. Mitre 1417 antes 97.

Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.

La Razón, Rincón 583 y 87, antes 154|5.

Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 452.

Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.

Libreria Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.

La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 444 antes 221.

La Matua, Sarandí 452, antes 197.

Lagomársino y Vilardebó, Ituzaingó 1315, antes 172.

Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.

Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 181.

Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 188.

La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 503 antes 255.

M

Mangoni Andrés, sastrería de señoras, Soriano 927 y 929, antes 100.

Marinoni Valentín, carpintería, San José 981, antes 134a.

Mazzucchi Atilio, librería, Ituzaingó 1276, antes 200.

Mauri Basilio, almacén de vidrios, Avenida de La Paz 1477, antes 149.

Morante, Máxima A. de—Academia de corte, Uruguay 1143, antes 352.

Materassot y Miró, relojería y joyería, Andes 1341 y 1343, antes 177 y 179.

Muebleria Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.

Mullin Ernesto, Juncal 1395 antes 135.

Muller Pablo, Libreria, Zabala 1467 antes 91a.

Malendres Hno. R., 18 de Julio 933 antes 96.

Martínez y Cía, Valentín, Zabala 1519 antes 73.

Maisson Carrau, Ituzaingó 1405 antes 139.

Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 148.

Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 30.

Maison Varonne, Sarandí 616 antes 303.

Martina y Cía, 25 de Mayo; 302 antes 123.

Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.

Metzen Vicenti y Cía, Misiones 1526 antes 34c.

Miles y Cía, Uruguay 839 antes 82.

Mira y Cía, Juan C. Gómez 1315 antes 155.

Monteverde Felipe L., 25 de Mayo 415, antes 224.

Mousques Julio, Ituzaingó 1357|91 antes 159|63.

Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 30.

Munyo é Iriarte, Cerrito 530 antes 275.

Maia Pauliller y Cía, 25 de Mayo 412 antes 201.

Minelli, Gonzalez y Cía Rincón 518 & 525 antes 142 149.

Martín Mejías y Cía, Rincón 629, 623 antes 196, 203.

Montevideo Libreria, 25 de Mayo 452, antes 76.

Muebleria Adams Sarandí 381 99 y Zabala 1351, antes 130-34.

Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.

Martínez José M. Cerriano, Treinta y Tres 1365, antes 167.

Moratorio Agustín J. Escribano, Misiones 1365, antes 215.

Muscetti Guichón y Cía., Piedras 495, antes 252.

Monteverde y Cía, San José 1374-1276 antes [illegible]

Montegani Américo, "Al Diamante", joyería, Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.

N

Nosa, Cerro, Aristegui y Cía, Rincon 612, 616 antes 145, 147.

Noceti, Ratti y Costa, 25 de Agosto 452 antes 111.

O

[illegible] Oteiza Hnos, Zabala 1570 antes 28.

Oliver Juan, Piedras 346, antes 147.

P

[illegible] Angel, [illegible] 1030 [illegible]

[illegible] Jose, Librería Universal, Río Negro [illegible] antes [illegible]

Pulqueria de Andrés, 18 de Julio 919, antes [illegible]

[illegible] Senda, 1 Duque y Cía).

Pérez y Cía Ldta. Manuel, Cerrito 252 antes 193.

Pianetta y Cía, Rincon 511, 513 antes 90 y 92.

Pastori y Cía, Rincon 626, 628 antes 141.

Palma y Sosa, Rincón 476, 478 antes 172 [illegible]

Piñeiro Blanco S., 18 de Julio 974, antes 122.

Palmer Eduardo J., Zabala 1424 al 1422, antes 116.

Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1276 76 antes 118.

Pons Hnos. y Estevez, Juan C. Gomez, 1418 24 antes 92|98.

Publicidad, Agencia de Avisos J. C. Gómez 1792, antes 118.

Perusset y Dildheim, J. C. Gómez 1348, antes 122.

O

Quetrolo y Cía, 25 de Mayo 624, antes 365.

R

Ricardo Martínez Iturbe, de cuadros y plumeros, Bayman 1108 antes 166.

Rossi, Luis A., grabados y fotografía de mesas, Ciudadela [illegible]

Ruiz Rosell y Cía, piano, San José 1016, antes 162.

Repetto, Vega y Cía, Rincon 277, 279 antes 148, 150.

Romero, Mello y Cía, Rincon 474 antes 65.

Rein y Cía, Rincon 658 antes 171.

Roux y Cía, Zabala 1459, antes 97.

Rodriguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 455, antes 295.

Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1424 al 1422 antes 116.

Rocha y Cía, Uruguay 920, antes 141.

Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 228-240.

Rossi y Cía, S. N., Treinta y Tres 1451, antes 79.

Romairone S., Piedras 577|95, antes 326|40.

Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 111.

S

Sorenti, Edmundo, sastrería de señoras y caballeros, Mercedes 1195, antes 248.

Sorrenti Edmundo, tailleur pour dames, Mercedes 1195, antes 248.

Sancassano y Forghieri, almacén de vidrios, Soriano 922 y 924, antes 97 y 99.

Sappa Estebán, 18 de Julio 194 antes, ahora 341.

Senra, Piqué y Cía (antes Palma y Senra), calle Rincón 476. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 610.

Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, antes.

Schikendantz Felix, Misiones 1507, antes 128.

Sieveri y Cía, Rincon 457 antes 70.

Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.

Sanguinetti y Cía, Rincon 684 antes 159.

Seré y Cía, Cerrito 610, antes 221.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1520, antes 84.

Sibils, Carballal y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.

Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 38.

Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1563, antes 67.

Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 216 á 20.

Staricco Hnos., 18 de Julio 874, antes 35.

Swinden Bentley é hijo, 25 de Mayo 577, antes 342.

San Martín S., Plaza Cagancha 1145 antes 43.

San Martín y Rodríguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 229|39.

Sosa y Pena, Solís 1524, antes 30.

Schröder, Mercedes 1329, antes 314a.

Smith y Co, Uruguay 221, ahora 1032.

Sastrería Turiuriello, Juncal 1369, antes 167.

T

Tucci José, fábrica de billares, Cerrito 701 y 715, antes 306 y 308.

The Western Telegraph Company Limited, Misiones y Cerrito 449, antes Cerrito 146.

The Commercial Activity, Zabala 1412, antes 98.

The Importing Company, Ituzaingó 1418| 22 antes 126|30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, antes 187a.

V

Victor Bovino, almacen de cuadros, Canelones 1067, antes 186. 31.

Vittone Francisco, grabados sobre vidrios y cristales, Ejido 1425, antes 99 y 101.

Vazquez José, Colchonería San Francisco, Colón 1481 y 86, antes 112 y 114.

Varela y Cía, empresa de obras sanitarias, Río Negro 1466, antes 152.

Viana y Pignone, Rincon 459, 465 antes 46, 50.

Varesi Juan, Sarandí 658, antes 377.

Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.

Vecino y Cía., Piedras 326, antes 117.

W

Wisnivski, Roberto Piedras 221, antes 122.

Williams y Cía, Zabala 1566, antes 40.

W. [illegible] Compañía, Solís 1462 antes [illegible]

Wilson, Sons y Cía Limited, Misiones 1412, antes 157.

X

Ximenez Isaias, Sarandí 366, antes 165.

Z

[illegible] Zumbado [illegible] Zerbino y Ferraguno, Rincón 711, 713, antes [illegible]

Zerilla [illegible] Misiones 1364 antes 214

DELAUNAY - BELLEVILLE

AUTOMOVILES

Lujosos modelos en exhibición

LOS DE MAS ACEPTACION

AGENCIA EXCLUSIVA:

P. GONZALEZ

URUGUAY 842 (nuevo)

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos silicocalcáreos, puertas de cuna. Gran economía. h.n.0.

CIMENTACIONES.—En Alemania se emplea el ladrillo silicocalcáreo, es la piedra artificial para cimentación de edificios. Ofrecíendo tanta seguridad como la piedra natural. Informes en las ventas de que se trabaja mas fácilmente y es gran especie h.n.0.

ENTREPRENDIMIENTO AMENO E INTRIGANTE.—Informes Sud Montevideo 41 Sindicato Nacional.—Pública. 1.Ene.31.

TALLERES PARA JARDINES.—Se hacen trabajos de jardinería. Compañía de Materiales de construcción, calle Maldonado 1 esquina Ciudadela, se vende tinajas de cemento con material para cimientos de edificios. Informes, 1.Ene.31.

A LOS PROPIETARIOS.—Se pueden ver los planos de nuevo sistema de cimientos en la Sociedad Constructora de Cimientos Sociedad Anónima, Cerrito 470 esquina Rio Negro. 2.Ene.31.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PACINO CASTAGNETTO Y JUAN ANDRES BARAIBAR.—Abogados. 22.Dic.

EDUARDO ACEVEDO.—Ha trasladado su estudio a la calle Cerrito 470. 1.Ene.31.

CARLOS M. GRAHNERT.—Abogado. Colonia 1013. 1.Ene.31.

JOSE HERRERA GOYENA Y CARLOS HERRERA GOYENA.—Abogados. Colonia 1013. 1.Ene.31.

ENFERMERIA

EL TURTE MAYALL.—Enfermera. Partos. Cuidados de niños. Consultas. Cerrito 470. 1.Ene.31.

ESCRIBANOS

ROMERO GARCIA DE ZUÑIGA.—Escribano. Colonia 1013. 1.Ene.31.

ARQUITECTOS

PEDRO R. PINTO.—Escribano.—Sarandí 139. 1.Ene.31.

AVENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN BIGOTTA ARRIETA.—Arquitectos.—Han trasladado su estudio a la calle Sarandí 181 Teléfono. La Uruguaya 2252 (Central). 2.Ene.31.

DIBUJANTES

DIBUJANTE.—Mario Radaelli.—Avisos originales, diplomas y caricaturas para anuncios en negro y con colores, grabados y fotograbados, en esta Administración.

ENTREPRENDIMIENTO

EL ENTREPRENDIMIENTO CONVENIENTE.—Informes Sud Montevideo 41 Sindicato Nacional. 1.Ene.31.

MEDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA.—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos en el domicilio o el consultorio, á cualquier hora del día o de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguaron. 2789-pts.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO.—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos lueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2360ctm.

DOCTORA PAULINA LUISI.—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 337pts.

DOCTOR CONSTANCIO CANIELO.—Ex jefe de Sala 1ª—Ex interno de Sala 2ª—Ex residente en consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y sangre, nervios y corazón.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 1495. Cerrito 470.

DOCTOR C. BUTLER.—Medicina interna y Ginecología Médica.—Ha residido en esta ciudad, calle San José 33.—Consultas de 1 á 2 y 3 á 5 p. m., excepto los jueves. 1434pts.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARBEITO.—Consultas calle Andes 1212 (antes 284). Consultas de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y domingos. 1422pts.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ.—Consulta.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 256. Consultas de 2 á 5, excepto los jueves. 14pts.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO.—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 5 p. m.—Policlínica, Cinco de Mayo 46.—Teléfono: Uruguaya 1915. (Cordón).

DOCTOR MANUEL QUINTELA.—Dolor, nervios y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 992pts.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112. Central.—Calle Uruguay, 84. 1916-DV-12-913.

ARTURO LESSICH.—Medicina general.—Jefe de Clínica. Cerrito 235a.—Consultas de 1 á 4 1/2, menos jueves y días festivos. 351pts.

CANDIDO GARCIA LAGOS.—Cirujano general y de señoras y de las vías urinarias. Enfermos en su domicilio. Sin cirugía. Consultorio, Canelones 832 (antes 87), de 1 á 4 p. m., excepto los jueves. 1351-serm.

MARIO ROSSI.—Médico Cirujano.—Hizo su consultorio, calle Cerrito 272. Teléfono "La Uruguaya" 1461. Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-pts.

Dr. ANTONIO S. VIANA — MEDICO OCULISTA.—Consultas de 2 á 4 p. m. Jueves y fiestas, exceptuados. San José 1122. Teléfono Uruguaya. 2546-Jn.12.

DOCTOR ALBERTO MANE.—Masaje.—Rujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 2318 (Central). 1385pts.

DHIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Ex-Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 264 (Central). 4069pts.

CANABAL DOCTOR.—Consultas de 1 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 238.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 1836pts.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Honorarios $3. 1645pts.

DOCTOR ROBERTO BERRO.—Especialista en enfermedades de niños.—Médico Jefe de Clínica.—Ha trasladado su consultorio á la calle Guayaquil 1461, consultas de 2 á 5 p. m. Consultas de 1 á 3 p. m. menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1126 (Central).

EDUARDO BURSSE.—Médico cirujano.—Consultas 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1457. (Cordón).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN.—Especialmente vías urinarias (riñon, vejiga, uretra y prostata).—Consultas de 2 á 5 p. m. Sarandí 135, su consultorio á la calle Arenal 3ª.—Teléfono Uruguaya 2.—Cordón. 17pts.

DOCTOR MARIO ACEVEDO VIANA.—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle Cerrito núm. 470.—Teléfono "La Uruguaya" 2656 Central. 2385pts.

DOCTOR FRUTO ERNESTO DUPRAT.—Ex interno del Hospital Pereira Rossell.—Clínica general y partos.—Especialmente enfermedades de niños y enfermedades de la mujer, niños y embarazos del niño y del adulto.—Colonia 217.—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pts.

DOCTOR JUAN R. BADO.—Especialista en sífilis, tratamiento de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 á 3 y 7 á 8.—Sarandí 135. 104-pts.

DOCTOR A. ISOLA.—Sífilis.—Consultas Colonia 101a. 551-pts.

DOCTOR JOSE BRACLA.—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono Uruguaya 2522. 2716pts.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO.—Especialista en las enfermedades de los oídos, garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pts.

DOCTOR RUCKER, médico cirujano.—Consultas de 1 á 3 p. m. Cerrito 470.—Consultas de 1 á 3, menos los jueves, 25 de Mayo.

DOCTOR DELGER.—Trasladó su consultorio á la calle Guayaquí 291.—Especialista en enfermedades del riñon. Vías urinarias, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 á 5 p. m. 2481pts.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA.—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Avenida de la Paz 128. 2741pts.

DOCTOR PASCUAL VERO.—Consultas de 1 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 1. 2904pts.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO.—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 5 excepto los jueves y días festivos. Agraciada 272. Teléfono La Cooperativa. 982pts.

DOCTOR P. ESCUDER NUEZ.—Medicina interna.—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosos. Todos los días de 1 á 5, Miércoles y viernes de noche, á la consulta de señoras, Dayman 89. Tel. La Uruguaya Nº 1519. 2264pts.

DOCTOR J. J. COPPOLA.—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1916, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta de 2 á 5, excepto los jueves. 1492pts.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ.—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consulta de 1 á 3.—Canelones 43. 2404pts.

DHIOT DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos nariz y garganta.—Jefe de la clínica otológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pts.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN.—Especialista en las enfermedades de los niños y embarazo, ha trasladado su consultorio á la calle Buenos Aires, número 539. Horas de consulta: de 2 á 4. Teléfono "La Uruguaya" 1935. 483.p.

BONARA JOSE.—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Médico interno y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 145. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 1379pts.

DOCTOR PEDRO DELFINO.—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1555 (Cordón).—Domicilio: Colonia 422. 1.Ene.31.

DOCTOR JUSTO A. TRIAS.—Médico-cirujano. Consultas de 1 á 3 p. m. Sierra 64. Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 2158pts.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Ituzaingó 331. 649-pts.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA.—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Yaguarón 176.—Teléfono Uruguaya 1924 (Central). 2493pts.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico.—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 1979pts.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Sanatorio. 991pts.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (riñon, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606").—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 366. 1930pts.

REGALAMOS GRATIS $ 10.000

en hermosos y costosos Relojes, para anunciar rápidamente nuestro negocio. Debido al crecimiento enorme de nuestra última adquisición de nuevas máquinas para cortar vidrios, la cual nos trajo centenares de nuevos clientes, ofrecemos estos valiosos premios con sus relojes gratis, que ahora son nuestros Permanentes y estamos recorriendo con el anunciar una más extensamente nuestra mercadería con el objeto de conseguir muchos más clientes satisfechos, hemos decidido reservar una lista de 1000 de las personas más rapaces de llenar las letras faltantes en la siguiente frase, desde ahora está marcada, tan:

¿POR QUE PAGAR $ 100 POR UN RELAJ DE ORO MACIZO?

Resolviendo correctamente esta adivinanza Vd. puede obtener absolutamente gratis, un reloj que en cuanto á su marcha eficiencia equivalerá á cualquier reloj de oro macizo fabricado. Que nuestros relojes son apreciados está satisfecha prueba por el gran número de testimonios voluntarios que nos llegan diariamente.

Tenemos otra adivinanza correctamente y cumple con la simple condición de que lo escribiremos cuando le informa sino si es correcto está clara.

Mande en seguida, antes de que se retire la oferta; nada pierde con hacer la prueba.

WINSLOW & Cia.—2719 Calle Bartolomé Mitre.—Sección 29.—BUENOS AIRES 2494-h.n.0.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammam y gimnasia. Constituyente 152. 247pts.

EL SANATORIO ALVARIZA de los Italianos de la calle Uruguay 3 sin amplias habitaciones, Grandes instalaciones y comodidades para enfermos: Baños termales, Hidroterapia, Electroterapia, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc. Teléfono 236 (Unión) Pueden directamente los solicitados los días de 2 a m. á 7 p. m. 13pts.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lamas.—Consultas de 5 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1852 (Cordón). 1590-pts.

DENTISTAS

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ.—Dentista Norte-Americano.—Consultorio, Uruguay 258 o 1077. Teléfono: las Uruguayas 251 Argentina, 2390 Cordón. 2281pts.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 2 p. m.—Colonia 101. 321pts.

ANATOLIO R. CAYSSIALS.—Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: de 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 2226-pts.

JOHN S. DURNETT Y S. SARDUBA.—Cirujanos-dentistas.—Sistema americano. Sarandí 56.—Plaza Matriz. 1519.pts.

LAGUERRA.—Profesor de cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Buenos Aires 1910. Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 332. 2319pts.

EMILIO FERRARI.—Cirujano-Dentista.—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538.

ANGEL GUERRA, BONADA Y CARLEVARO.—Cirujanos-Dentistas.—Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pts.

INGENIEROS

ELZEARD BOIX.—Arquitecto.—101657, 279.—Teléfono: Uruguaya 321 (Cordón). 4321-pts.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el Ingeniero Arquitecto Don Alejandro Maini, Profesor de Construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1352. Edificios con cimientos metálicos. Construcciones en general. Proyectos. Direcciones. Peritajes, etc. Teléfono Uruguaya 2515, Cordón. 5594-h.n.0.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA.—Arquitectos-Ingenieros. Julián 31. Teléfono: Uruguaya 1046 (Central). 342f-pts.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Exámenes extraordinarios de 1913

Contra lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento General, se hace saber á los interesados que los derechos universitarios correspondientes á los solicitados para los próximos exámenes extraordinarios deben ser pagados á la Tesorería de la Universidad en los siguientes períodos del mes de Enero corriente:

Del 1 al 10 para los estudiantes de las Facultades de Derechos y de Matemáticas, del 2 al 12 para los de la Facultad de Medicina y del 3 al 15 para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de Ingreso.

Horas de inscripción: de 9 á 11 a. m.

Advertencias.—Vencidos los plazos que se indican no habrá efectivas las multas de 1 peso por día.—Montevideo, Diciembre 26 de 1912.—El Tesorero.

6269Dn3.

Muebles Americanos

La demanda siempre creciente por estos muebles americanos demuestra claramente la excelencia de los fabricantes así como la calidad de los materiales que se emplean en su fabricación.

Las ilimitadas facilidades y medios mecánicos combinados con la habilidad artística de famosos ebanistas han ganado prestigio para los talleres de los muebles americanos.

Mueblerías Ward & Cía., de Chicago, E. U. A. son Agentes vendedores de los muebles americanos. Ofrecemos lo mejor que se puede á nuestros clientes en Muebles de Fantasía. Pídanos un ejemplar del Catálogo de muebles, una copia del mal estimado reglamento de Aduanas, y un ejemplar del actual arancel vigente, que ahora se ha publicado, y en el cual se encuentran gratis el Catálogo de muebles, que acabamos de publicar en el idioma español. Este Catálogo ofrece muchas oportunidades para el ahorro.

Pedirse sin temor alguno, enviaremos ejemplares por correo, que tiene 60 años de existencia, siendo de gran reputación por su seriedad y su trato. Pídanse ejemplares directamente no se ajustaríamos satisfecho con el ejemplar de muestra, artículo, extremos ahorrar gastos á adquirir su devolución dentro de un plazo prorrateado el valor de la compra.

MONTGOMERY WARD & CIA.

Chicago, E. U. A.

4411-juevs y doms.

AVISO.—Habiendo prometido en venta á don Juan Acosta, los muebles con adornos del cual dice haber perdido el recibo, se ofrece á los efectos de la ley, que se establece en el Art. 1.761 del Código Civil. Los que se consideren con derecho mejor, pueden presentarse en el plazo de 30 días, 310, dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Diciembre 27 de 1912.—María Josefina Silveira.—Juan Acosta.

6168en25.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE INTERESES

Se previene á los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios Series A, B M, que el pago de los cupones que vencen el 2 del corriente.—Montevideo, Diciembre 24 de 1912.—Gustavo Joffre, gerente. 6161en4.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (riñon, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606").—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 366. 1930pts.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—Partera.—Calle Lavalleja número 55. Recibe pensionistas. Consultas de 2 á 5 p. m. 5595En11.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible por el

Jarabe Henry Mure

Como Vía Láctea según los dismuestran 40 años de Consultas Hospitalarias de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERIO-DEPRESIÓN SALUD DE SAN VICTOR

VERTIGOS CRISIS NERVIOSAS JAQUECAS DEBILIDAD DE LOS ENTENDIMIENTOS

Fósforo Glicerofosfato de Sosa Glicerofosfato de Cal

NEURASTENIA CONVULSIONES

ESPERMATORREA

Es el tónico más fácil de absorber y el más activo de los reconstituyentes.

Exigir el Jarabe Henry Mure, en Pool-Saint-Esprit (Francia).

HENRY MURE, en Pool-Saint-Esprit (Francia).

10.

Motores para arar marca 'Clayton' y 'Deering'

Trilladoras 'Clayton' : :

CON MOTORES á VAPOR PORTATILES ó de TRACCION

ESQUILADORAS REFORMADAS

Marca 'Stewart' Fijas y portátiles

Segadoras atadoras marca 'Deering' : :

A los agricultores recomendamos hagan sus compras de segadoras con toda la mayor anticipación posible. Pueden dirigirse á los vendedores agentes de los Dptos. á á los importadores.

P. MAÑÉ & C.A

AGRACIADA 123 - MONTEVIDEO

3340-d.p.m-prm.

TODA CASA MODERNA

NECESITA

CALEFACCION CENTRAL, LUZ ELECTRICA, ASPIRACION DE POLVO, CUARTO DE BAÑO.

= SE GARANTE LA INSTALACION PERFECTA =

EUGENIO BARTH & Cía. -- Montevideo

EL SIGLO

Montevideo, Enero 3 de 1913

DE CUERPO ENTERO

Nunca pensamos tener que reprimir una agresión del doctor Antonio María Rodríguez. Hacíase perdonar, éste, siempre, los pecados propios de su vida política, tan dudante un derroche de alimbarada blandura para con el adversario, que hacía imposible toda severidad para con él. Por ello estuvimos seguros de su marcha eficiente, el tiempo presente, surgió de sus deliberaciones del grupo referido, extendiendo también al respecto prueba documentada, porque los inoptos que tiran su golpe político en este lodazal, han dejado en todas partes la huella denigradora de sus torpes manejos.

Terminamos. Las solo vez hemos tenido contacto con la máquina electoral, y bastó que se pretendiera explotar nuestra amistad personal con el doctor Williman, como indicio de que la influencia oficial impulsa nuestra candidatura, proclamada Roclen por el malogrado doctor Julio Graña, y su digno hermano don Benjamín Graña, para que rechazáramos indefectiblemente todo trafico en nuestro favor. Entretanto el doctor Rodríguez... Pero ¿qué seguir? No nos haremos la injuria del paralelo entre nuestra actuación y la suya. Hemos pedido cometer errores, los hemos cometido sin duda alguna, pero no hay en nuestra vida civica nada que nos impida levantar la frente ante nuestros conciudadanos. Para que el doctor Antonio María Rodríguez pudiera erigirse en censor de nuestros actos, sería menester haber llegado á la más completa de las abyecciones. El día en que ocurra, los asesinos serán directores de penitenciarias, las prostitutas especialmente dedicadas á la enseñanza de buenas costumbres y los ladrones meterán á los jueces en la cárcel.

¡A QUE NO!

Los diputados Espalter y Herrera Lanzas no están de acuerdo al ministro Serrato.

Lo desahucia á que pidiera las cuentas del consulado en el Delfín Pedroso de Negro, en vez de ir á la Legación.

El ministro Serrato calla como muerto.

Pero, por si acaso, que sino es tal lo silencio, queda relevado de pedirles por nosotros cosa en que el señor Lanzas y otros opinan que la Legación es el lugar adecuado. Que se hallen en sus manos.

Ahora, pues, ¿quién es el que dice mentira?

¿Quién es el cínico?

¿Quién es el bribón?

¿A que no?

ANATOLIANA

En la cuestión presidencial el decente ciudadano se ha dedicado en las elecciones de Río Negro. Con una mano nos lanzó que la cosa nos ya vedada, y entre la impresión que dejan los últimos cañonazos.

Las elecciones de Senadores, no obstante el ausentismo de los nacionalistas, han sido muy reñidas, y el triunfo, que han hecho sino sonar con sus viejas aventuras en pleno desconcierto y en plena impotencia actual, han demostrado, que los partidos de oposición que se dicen llenos en su propia entrezona de partidarios, no pueden, ni siquiera, cumplimentar sus derechos. Cual es de ellos si ahora, como en el caso, —El Partido Colorado, entre tanto, sigue cumpliendo su deber democrático.

Y si pretende publicar su obra el diario de S. E. debió poner al pie de las sangrientas notas, estos papelitos, que callaban más que un cuadro.

Montevideo, Noviembre 13.

Señor Juan L. Bayeto.—(Girado).

Queda en efecto telegrama anterior: consultado Presidente Batlle después de publicada noticia renuncia doctor Williman, manifiesta que no ha pensado en Ministro Departamental, debe aceptaría en seguida, eliminado miembros de Comisión Departamental, cuyo nombre sea propuesto, llamada candidatura Dr. Juan Paullier, publicando antecedentes, asegurando por los medios más eficaces la estadoría del de todos los miembros del Colegio Electoral para el nuevo candidato á mediodía. Ruego comunique á todos los miembros que no tomen este compromiso; ignoro comunique el resultado de sus trabajos, respecto de estas recomendaciones del señor Batlle porque desea conocer si hay mas conformidad en la aprobación de la Comisión Nacional. Telegrama Ministro del Interior a que se refiere el sayo de hoy, obedecía á que conocía instrucciones del señor Batlle; si hubiera dificultades para preparar opinión en favor de nuestro candidato, convendría que bajos en las secciones mas próximas, y evite sur insuficiencia de algunos miembros. Ruego

COMISARIO—Y cómo fué la cosa?
PRESO—Yo quería correnla en Año Nuevo: mi mujer se oponía: tomé un garrote y claro!...
COMISARIO—Y salió con la suya?
PRESO—Clara! Yo tengo sobre mi mujer una influencia moral bárbara!

NOTAS DE FENIX

Prosa de la vida

[illegible]

Congreso forestal

[illegible]

Balance científico

Se ve lo siguiente en el "Balance científico" de Nueva York, publicado por Osborn, director del Observatorio de Boston:

En el dominio muy extendido de las ciencias naturales medicinales, ningún hecho ha sido más revolucionario, nuestras ideas sobre la bacteriología, pero los progresos son inmensos.

Sin hacer referencia á los esfuerzos intensos para encontrar el cáncer [illegible] quenar las células, sea por medio de la fulgocitividad ó de los rayos X, se ve [illegible] tenciones [illegible] sobre la atención de la tuberculosis. Para esta última enfermedad, parece que la intervención médica del porvenir corresponderá al cirujano.

Se ve que la ciencia lucha contra el organismo al emplear el bisturí: cortando partes lesionadas, suprime y á veces agrega: opera sobre el cerebro, sobre el corazón como sobre el estómago, los riñones ó el intestino: es imposible prever dónde se detendrá.

Hace tiempo que se había intentado suprimir un trozo de un pulmón tuberculoso como se extirpan los ganglios de un mismo órgano de una articulación. Se ha ensayado varias operaciones de esta manera con cierto éxito; lo que no es dicho para que no sean indicadas, y que á menudo resulten contra indicadas.

El pneumotórax artificial tiene como base una idea completamente distinta. A consecuencia de lagas penetrantes en el pecho, resulta que el aire penetra entre las hojas de la pleura, las separa ó [illegible] en el caso de la pleura y obliga al pulmón á encogerse, y aun á inmovilizarse. Es que se ha formado, según se dice, un pneumotórax.

Ahora bien, en varios casos ese pneumotórax ha favorecido la curación de una tuberculosis localizada distinta. A ese fin, el profesor Italiano Forlanini tuvo, por [illegible] artificialmente los pulmones, para ayudar á la curación, con reservas bien definidas de tuberculosis en cavernas [illegible] Pero, [illegible] tuvo con precauciones extraordinarias, de manera que se determina poco á poco la inmovilidad completa

[illegible]

Incidente taurino

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PATENTES DE GIRO DE CAMPAÑA

[illegible]

TURRONES

De Alicante, Jijona, yema, agrament, guirlache, mazapan de fruta, id de Cádiz, cerquiñols, panallets, almendras tostadas, canastitas mixtas, id champagne, bombones y caramelos suizos, id para el arbol de Navidad, vinos finos de todas clases.

BAZAR DEL JAPON 25 DE MAYO 588 Y 594
Teléfono: Las dos Compañías
4614-Marzo27|913-d,p.m.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE LAS SEÑORITAS DE CARCANO—

Ayer á las cinco y media de la tarde tuvo lugar en el hotel de Los Pocitos, el "lhe" con que las señoritas Mary, Sarah y Blanca Torres Cabrera obsequiaban á las señoritas Ana y Carola Cárcano, con motivo de su regreso á Buenos Aires.

Las distinguidas huéspedes fueron agasajadas por toda la concurrencia, formada en su totalidad de amigas, y entre las cuales aquellas han sabido conquistarse buenas simpatías.

Asistían á la fiesta las señoras Sofía Casaravilla de Garzón y María Zumarán de Shaw, acompañando á las señoritas Carola y Ana Cárcano, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, María Herminia Garzón Casaravilla, Ana y María Marta Arocena Hughes, Lolita y Sara Blanco Acevedo, Julia y Amalia Zumarán Arocena, Rosina Pérez Butler, María Celia y Beatriz Varela Acevedo, Sofía Cardozo Sosa Díaz, Filicita Cibils Hill, Delia y María Elena Figari Castro.

Señores: Daniel Blanco Acevedo, Germán Roosen Regalía, Aureliano Iglesias, Miguel Angel Cárcano, Carlos Garzón Marquez, Juan Benito Haldaña, César Alvarez Aguiar, Juan Carlos Figari Castro, Enrique Herrera y Lerena, Antonio Cardoso, César Caprile, Eduardo Cluzeau Mortet, Luis Varela Acevedo.

Por la noche, fueron hasta el muelle á despedir á los distinguidos viajeros, las señoras María Zumarán de Shaw, Sofía Casaravilla de Garzón, señoritas María Herminia Garzón Casaravilla, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, Margot, Julia y Amalia Zumarán Arocena, Sofía Cardozo Sosa Díaz.

Señores: Encargado de negocios de Cuba, doctor José Solano, doctor Héctor Garzón, doctor Carlos Saenz de Zumarán, Solano Torres Cabrera, Germán Roosen Regalía, César Alvarez Aguiar, Enrique Herrera y Lerena, José María Zumarán y Daniel Cardozo.

OCTAVIO AGUIRRE—

Nuestra sociedad se siente hoy acongojada por la prematura desaparición del joven Octavio Aguirre, hijo, del que fué uno de nuestros hombres más eminentes, el doctor Martín Aguirre.

El llorado extinto baja á la tumba á una edad en que la vida no es sino una fuente inagotable de emotividades, sin haber sufrido la transformación desoladora del niño al hombre, en pleno revestecer de la vida. Parece que su espíritu soñador y enamorado de todo lo grande, lo quería llevar hasta el obscuro más allá, la eterna ilusión de la juventud.

La inhumación de sus restos motivó una sincera y abnegada demostración del pesar que causa su desaparición eterna, en el seno de nuestra sociedad, á la que se vió vinculado ya por lazos de parentesco, ya por la simpatía que inspiró desde su adolescencia.

Todo Montevideo estaba representado en el triste momento, tributándosele al extinto el último recuerdo de la afectuosidad.

La expresión de nuestras condolencias á sus deudos.

VIAJEROS—

Llegó de su estancia en Treinta y Tres, el señor Alfredo Xin Reyes, quien volverá á ella el 10 del corriente mes.

—A pasar la feria judicial ha llegado de Colonia el doctor Enrique Onetto y Viana, agente fiscal jetrado de aquel departamento.

—Para Piriápolis parte en breve el señor Juan B. Figueira y esposa doña Ida.

—Desde anteayer se encuentra en Fray Bentos el señor José Mandisco y su familia, con procedencia de Buenos Aires.

—El señor Eduardo C. Beigrano, ocupa desde el miércoles un departamento en el Hotel Pocitos.

—A fines de Enero regresarán á Buenos Aires el señor Amelio Palacios y su familia, quienes se encuentran pasando la temporada en Piriápolis.

—Para Buenos Aires se embarcaron anoche el señor N. Tomás Durán y su familia.

—Hoy parte para el mismo destino el señor Guillermo Petersen y su señorita hermana, quienes han pasado una corta temporada en el Hotel Pocitos.

—Procedente de la capital vecina llegó hoy el señor Juan López Fernández.

—De la misma procedencia el señor Gustavo Watiez, hijo. Se hospeda en Los Pocitos.

—El día 15 del corriente llegan de Buenos Aires á pasar la temporada veraniega el señor Juan B. Arabeehy, su señora é hijas, quienes se hospedarán en el Hotel Pocitos.

—De paso para Buenos Aires se encuentra en esta el señor Antonio Casanegra y su señor hermano, después de haber efectuado un largo viaje por Europa.

—En el hotel Pocitos se encuentra desde el 27 del pasado mes, el señor Sebastián R. Ocampo, su señora y señorita hija.

—Tambien se hospeda en el mismo hotel desde hace cuatro días, la familia portuga de Sampaio.

—El 5 de Marzo próximo se embarca para Río de Janeiro, el doctor Pedro Pachecho, acompañó de nuestra legación en París, acompañado de su esposa y su pequeño hijo. Las esposas Pachecho están actualmente en París.

—Partió para Buenos Aires el señor Bernardo Mihura.

—Regresó de su estancia en el Durazno, el hacendado señor Faustino Pereira.

—En la próxima semana llegarán del Paraguay, entre el objeto de pasar aquí una temporada, el doctor don Alejandro Audibert, acompañado de su señora doña Angelina L. M. de Audivert y de su cuñada señora Dorotea L. M. de Ibarra.

—Para Paris, Chile, en viaje de placer, el doctor Daniel Castellanos, secretario del ministerio de relaciones exteriores.

—El doctor Castellanos ya acompañado de su señora, se hospeda en Los Pocitos.

—El doctor Diógenes Decoud y su familia, se encuentran en Montevideo, disfrutando la temporada de baños.

—Para la vecina orilla se embarcó anoche el señor Héctor Urtiaga, quien regresará en la próxima semana.

—Para Buenos Aires, partió el señor Pedro Risso.

—El señor Pedro del Valle y su señora, que han pasado una temporada en esta, partieron anoche para la capital vecina.

—Regresó anoche á Buenos Aires el ingeniero Luis Pastoriza.

—Al mismo punto el señor Fernando Montes.

—Con el mismo destino el señor Alberto Miller, por asuntos comerciales.

—El domingo son esperados de Buenos Aires la señora Sofía Cardozo de Alvarez y su señor esposo y sus hijas las señoritas Raquel, Julia y Ana, Alvarez Toledo.

—Con destino á Buenos Aires el ingeniero Alberto de Arteaga, su señora Julia Muñoz y su hijita, se encuentran en el Real de Arica. Se hospedarán en el Parque Hotel, permaneciendo en esta una temporada de cuatro días.

—Regresó anoche á Buenos Aires el señor Jiménez C. Villegas, de regreso de Alvarez (de los esposos Pareja Villegas las bendiciones del ecuánime de los hombres.

—En esta semana parte para Piriápolis el señor Julio Munagues, acompañado de su familia.

—De paso para Buenos Aires se encuentra el señor Santos Rodríguez Llaca, hospedándose en Pocitos.

—Parte hoy con destino á Rivera, el teniente coronel J. Patiño.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Guillermo Petersen y familia, Nicasio Balparda, Luis Blanch, José Rivas, Juan Pío Barbosa, Ernesto Schoenberger, Antonio Soria, Ignacio Risso, Ernesto Clavino, Juan P. Piaggio, Juan Ker, Vicente Nozmitz y señora, Julián A. Groon, Francisco Lane, Miguel A. Cárcano, Carolina, Anita y Ramón Cárcano, Antonio Garicochea, Angel Escalante, David Lapuente, Pablo Hernández, Jacobo García, Juan Galli y señora, Alberto y Enrique Maciel, Guillermo Hansen, Orestes Rocatagliata, Antonio Cardoso, Manuel Castells, Cecilio Lazardo, Leopoldo Sayas y familia, Miguel Costa y señora, Rodolfo Martínez, Elías Passano, Gerónimo Figari, Juan Ferreira y señora, Carlos Pozzolo, Jorge Heart y señora, Esteban Ricci y señora, Gregorio Lafdero, Luis Pastoriza, Fernando Méndez, Pedro Reyles.

ENLACES—

Ha sido fijada para el 5 del corriente la boda de la señorita Angela Tuberio con el señor Marcelino Moreira (hijo).

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad, debido al reciente luto de la familia de la novia.

—Anoche contrajo enlace con la señorita María Hortensia Ponce de León el doctor Oscar Fernando y Olandino. En el acto civil fueron testigos los señores Roberto Milburn, Adolfo Mendino y doctor Manuel E. Tiscornia, por parte de la novia, y el señor Carlos A. Carve y diputados Alberto Zorrilla y Claudio Ramón Guerra por parte del novio.

El acto verificóse á las 16 de la noche, actuando el vicario general Monseñor Luquese. Fueron padrinos el señor Juan Fernando y la señora Ana Milburn de Ponce de León.

Una distinguida y numerosa concurrencia presenció esta boda, siendo los contrayentes muy obsequiados con delicados y valiosos regalos.

EN HONOR DEL DOCTOR RAMON J. CARCANO—

El martes en el Parque Hotel el señor José Shaw y su esposa doña María Saenz de Zumarán, ofrecieron una comida en honor del distinguido hombre público argentino y gobernador de la provincia de Córdoba doctor Ramón J. Cárcano y sus hijos Miguel Angel, Ana y Carolina Cárcano Zumarán, que se encuentran desde hace varios días en esta capital.

La decoración se llevó á cabo en el salón-comedor del citado hotel que rebosaba de belleza concurrencia. En una bien servida mesa adornada artísticamente con "bouquets" de flores naturales, tomaron asiento los siguientes invitados de los esposos Shaw-Zumarán: doctor Ramón J. Cárcano, J. Alberg Cobo y señora, Mary Bell Shaw de Alberg Cobo, señor Carlos Shaw y señora Ema Pareja de Shaw, señor Thomás Jefferies y señora, Flora Shaw de Jefferies, señor R. Makray y señora, María Salmón de Mackray, señor Adolfo Shaw y señora, Marta Pérez Butler de Shaw, señor Alejandro Shaw y señora María de la Concepción Howard de Shaw, doctor Carlos Saenz de Zumarán, señoritas Ana y Carolina Saenz de Zumarán, Amalia y Julia Zumarán Arocena, señores Miguel Angel Zumarán, César Caprile, Germán Roosen Regalía, César Alvarez Aguiar y Carlos Zumarán Arocena.

En un exquisito ambiente se deslizó la comida, habiéndose hecho los honores a un buen menú confeccionado por Fabini, mando esta simpática fiesta, pasadas las horas de la noche.

FIESTAS Y REUNIONES—

Celebrando ayer el día onomástico de la señorita Angelita Cabal Ximenez, un grupo de sus amigas que á saludarla fueron, dió lugar á una animada reunión social que se prolongó hasta la noche, recibiendo la obsequiada delicados obsequios.

CAMINOS DE RESIDENCIA—

Ha pasado el verano y el verano á su quinta en Villa Colón, se ha trasladado el señor Antonio S. Zorrilla, acompañado de su familia.

ENFERMOS—

Por cartas llegadas de París, sabemos que el doctor Jorge Pachecho y su señora doña Carolina Torres, han encontrado en condiciones muy satisfactorias á su hijo el capitán de fragata Alberto Moreno, que estaba enfermo en Marruecos.

—Una pequeña mejoría se ha notado en el estado de salud de la señora Margarita Ortiz de Hamilton.

—Mejora de señor Héctor Shaw, que se encuentra en Los Pocitos.

—Enfermo desde hace días el diputado Juan Ma. Sosa.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Sofía Illicho de Suárez.

—Se encuentra en mejoría el diputado doctor Navarro, el señor Bello, fuere hacendado de la República Argentina.

—Dentro de breves días saldrá completamente restablecida del sanatorio del doctor Navarro, la señora M. Salamendi, á quien le tocó practicarla una delicada operación quirúrgica.

—Se encuentra enferma la señora Matilde de Schickendantz de Santos.

Una buena medida

Por el ministerio respectivo se ha resuelto que con objeto de poner en buenas condiciones de higiene y salubridad, en la ciudad de Minas, hasta tanto se realizen las obras de saneamiento, se hagan los trabajos correspondientes de desinfección y desinfección.

RENTA DE ADUANA

Hé aquí el resultado de la liquidación de la Renta de Aduana correspondiente al mes de Diciembre:

Capital: Importación: ps. 1,055,638.05; Exportación: ps. 1,151,187.12; ps. 2,206,825.17.

Total ps. 1,461,587.17.

A la Especial de Lutos

Con motivo de la apertura de su nuevo local situado en la calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Cerrito, la casa de comercio "A la Especial de Lutos" propiedad del señor A. Ampell, ofreció ayer un lunch á sus estimados clientes y amigos. Fué muy concurrido, el local es amplio, cómodo y elegante. Su estilo "art chic," recuerda los de los mejores establecimientos de Europa. Es elegante y poner á la vista el buen gusto que ha tenido el señor Ampell para instalar su nueva casa y tan agradecida estará su público.

Las grandes regatas internacionales

El premio "Daniel Muñoz" - Espectativa que ha despertado - Condiciones de la interesante prueba - Hoy partirán de Buenos Aires los yates - El trayecto á recorrer

Extraordinario interés ha despertado en ésta y en la otra orilla la gran regata internacional Buenos Aires-Montevideo, prueba que es la primera de su índole que se realiza en la América del Sur.

Para esta prueba, abierta á todo yate de cabina con motor á explosión y arbolladura de m 7.50 á m. 20 de eslora sobre cubierta, se han inscripto cuatro barcos, cifra que por el solo día ya obra en la importancia de la regata, en la que será disputada, como primer premio la copa «Daniel Muñoz», donada por el distinguido yachtsmen argentino doctor Luis Lagos García, uno de los miembros más conspicuos del «Tigre Sailing Club», organizador de este torneo y del que se realizará en nuestra bahía el 6 de este mismo mes, es decir, el lunes próximo.

Llevando á su bordo otros miembros de la Comisión de Fiestas y algunos familiares especialmente invitados, saldrá la lancha á presenciar el desfile de los yates en llegada á esa hora.

Además de la copa «Daniel Muñoz», donada por el doctor Lagos García, á que dicimos, como ya hemos dicho, al vencedor de la regata, habrá otros tres premios: un segundo y un tercero donados por nuestra Comisión de Fiestas de Verano y un tercero por el "Tigre Sailing Club». Los dos primeros de la Comisión de Fiestas consistirá el uno, en un magnífico trofeo, verdadera obra de arte y representando un gladiador, y el otro en una medalla de oro.

He aquí, ahora, un cuadro de las características de los yates que tomarán parte en la gran regata Buenos Aires-Montevideo, que se iniciará esta noche y en la que será disputado el premio "Daniel Muñoz"

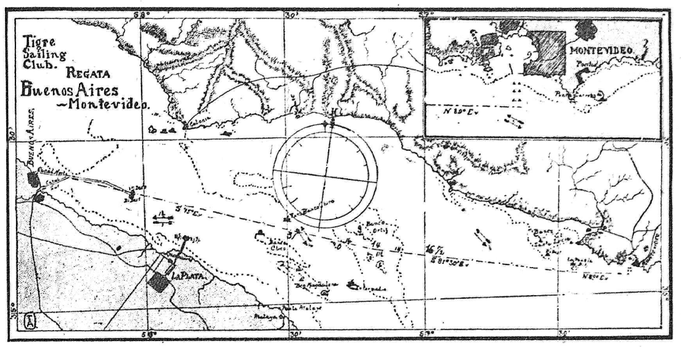
Tigre Sailing Club.
REGATA
Buenos Aires
—Montevideo.
MONTEVIDEO
Buenos Aires
LA PLATA
Colonia
Nueva Palmira
Carmelo
Fray Bentos
Paysandú
Salto
Concordia
Uruguay
Paraná
Rosario
Santa Fe
Corrientes
Resistencia
Formosa
Asunción
Paraguay
Rio Negro
Neuquen
Chubut
Santa Cruz
Tierra del Fuego
Chile
Bolivia
Perú
Ecuador
Colombia
Venezuela
Panamá
Costa Rica
Nicaragua
Honduras
Salvador
Guatemala
Mexico
Cuba
Jamaica
Haiti
Santo Domingo
Puerto Rico
Islas Canarias
Islas Baleares
Islas Filipinas
Islas Sandwich
Islas Marianas
Islas Carolinas
Islas Marshall
Islas Salomon
Islas Samoa
Islas Fiji
Islas Tonga
Islas Nueva Zelanda
Islas Australia
Islas Tasmania
Islas Sumatra
Islas Java
Islas Borneo
Islas Ceylan
Islas Malacca
Islas Japon
Islas Formosa
Islas Cuba
Islas Madagascar
Islas Mauricio
Islas Reunion
Islas Cabo Verde
Islas Azores
Islas Madeira

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Mr. DANEFF DECLARA QUE DEJAN QUE DESEAR

UNA SERIE DE DESMENTIDOS

LONDRES.—El ex ministro de Bulgaria en Atenas, Mr. Daneff, que desde hace algún tiempo viene ejerciendo la presidencia de la delegación búlgara en las negociaciones de paz, ha dado una entrevista en la que se ocupa de la situación actual de las negociaciones.

Mr. Daneff declara que no se ocupa de la Conferencia de Londres, que está en contacto con el gobierno de Sofía.

"The Daily Telegraph" consagra varias líneas a la entrevista de Mr. Daneff.

"The Times" en un telegrama de Constantinopla, afirma que la Sublime Puerta está dispuesta respecto a la Conferencia de la Paz.

LONDRES, Enero 2.—La Conferencia de la Paz reunida en esta, la posdejeuner en reunión hasta las 7 de la tarde.

Los representantes de los países de los beligerantes celebraron una reunión presidida por los delegados de la Sublime Puerta.

Los delegados otomanos celebraron una conferencia en el palacio de Tchirgan, residencia del gran visir.

Por su parte Montenegro pide la alianza de Londres que dominan Cetaro y Cattaro.

ATENAS.—Las noticias ciertas relativas que los turcos siguen incendiando las aldeas de Epiro.

LONDRES, 2—(15 a. m.)—Un último telegrama de esta mañana "The Standard" dice que los embajadores de las potencias han recibido de la Sublime Puerta una nota diciendo que llevando a los turcos a cada Adrianópolis, que es el objeto de conquista, el compromiso de salvaguardar el amor propio de sus adversarios.

LONDRES, 2—Se celebró hoy una larga reunión de los embajadores. No hubo ningún comunicado a la prensa.

VIENA.—Se cree que Austria-Hungría Rusia, recibirán la respuesta de la Sublime Puerta hasta la conclusión de la paz en los Balkanes.

ROMA, 2—Informan de Belgrado que el entargado de negocios de Italia reclamó el asunto serbio por el incidente de Scutari "Capreta".

El primer ministro le aseguró que se informará y contestará de inmediato.

Otro despacho de Durazzo dice que el comandante serbio declaró al cónsul de Italia, que al ocupar el puerto no tuvo intención de rasgrirlo la libertad a los tripulantes del "Capreta".

El cónsul se dió por satisfecho, declarando que daba por terminado el incidente.

DESPUES DE LA GUERRA

Acuerdos italo-turcos

Agresiones de los árabes

LONDRES, Enero 2.—Se dice que Italia y Turquía han llegado a un acuerdo en cuanto a la cuestión de Tripoli y Cirenaica.

Se dice que Italia se ha comprometido a no hacer ningún ataque en la Tripolitania y Cirenaica.

LONDRES, 2—Se dice que Turquía ha comprometido a no hacer ningún ataque en la Tripolitania y Cirenaica.

LONDRES, 2—Se dice que se ha llegado a un acuerdo entre Italia y Turquía

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Enero 2 de 1913

Deuda Consolidada en Londres, 72.00.
Empréstito de Conversión en París, 99.50.

La RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie M

2 a 3 cuotas [illegible]	[illegible]
1 a 2 cuotas [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota para [illegible]	[illegible]
1 cuota para [illegible]	[illegible]
1 cuota para fin de mes	[illegible]

Acciones Banco Popular del Uruguay

1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]

2a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie M

2 cuotas para mediados de mes	[illegible]
1 cuota para mediados	[illegible]
1 cuota para fin de mes	[illegible]
1 cuota para fin de mes	[illegible]
1 cuota para fin de mes	[illegible]

Acciones Banco Popular

1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]
1 cuota [illegible]	[illegible]

Después de hora

La plaza quedó, al terminarse la 2ª Rueda, floja y abatida.

Después de hora se efectuaron algunas operaciones en acciones del Banco Popular, para fin de mes, a 1.[illegible] a cuyo precio quedaron compradores y vendedores a 127.00.

COTIZACIONES COMPARADAS

BONOS PÚBLICOS	DIA 1º	DIA 2
D. Consolidada en Londres	[illegible]	[illegible]
E. de Conversión	[illegible]	[illegible]
E. Hipotecario	[illegible]	[illegible]
B. Popular	[illegible]	[illegible]
A. del R. Hip.	[illegible]	[illegible]
Redenciones de Montevideo	[illegible]	[illegible]
Deuda Interior	[illegible]	[illegible]
Obligaciones Ríos Nos.	[illegible]	[illegible]

BOLETIN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1912.

FONDOS PÚBLICOS

	Montevideo	Montevideo	Montevideo	Montevideo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR
(30 DICIEMBRE 1912)

Londres	[illegible]
Francia	[illegible]
Italia	[illegible]
Suiza	[illegible]
Alemania	[illegible]
Austria-Hungría	[illegible]

Por mayores cantidades

Londres	[illegible]
Francia	[illegible]
Italia	[illegible]
Alemania	[illegible]
Suiza	[illegible]
Sobre Brasil vista	[illegible]
Sobre Buenos Aires	[illegible]

COMERCIAL

Por letras comerciales a 90 d/v. rigen los siguientes tipos con tendencia firme:

Londres	[illegible]
Francia	[illegible]
Italia	[illegible]
Alemania	[illegible]
Suiza	[illegible]
Brasil a Buenos Aires	[illegible]

Montevideo, 30 de Diciembre de 1912.

DESCUENTOS

Comercial	[illegible]
Bancario	[illegible]

La importación de oro al Río de la Plata — Desde el 1.o de Setiembre de 1911 al 31 de Diciembre de 1912.

Mercado de lanas

LANAS MERINAS

	Los diez kilos
Frutillar Superiores en balas	[illegible]
Balas	[illegible]
Balas Corrientes	[illegible]
Balas Corrientes	[illegible]
Balas	[illegible]
Bichas	[illegible]
Bichas Corrientes	[illegible]
Bichas Corrientes	[illegible]
Bichas Corrientes

GROSCURTH y Cía - MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 31 AL 37 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

CORTADORAS de LINO

DE 5 y 5 1/2 PIES DE CORTE

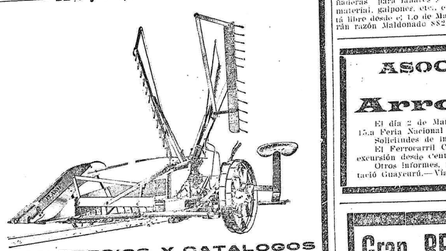

PIDAN PRECIOS Y CATALOGOS

1927-a.p.m.Abril 5-912.

gino 26, á J. B. Bagnouls 10, á Z. y Bramendi 10, á B. Telechea, Lessa y Cía 12, á S. Sosa 12; de Frade Muerto: á Balparda y Cía 19; de Zapicán: á E. Arocena 19, á M. Brunet 26; de Manquillorca: á Arocena, B. y Poll 28, á V. de Aguerre 20, á H. y Goicoechea 29, á X. Inciarte 19; á. Cía. Pro Chuto: á A. Bonilla 142, á L. San Martín 100, á B. Telechea Lessa y Cía 19, á A. Bonilla 40, á L. Cadenas 28, á G. Pereda de León 31, á Balparda y Cía 49, á Cuadra 58; de Corrales: á G. y Moreno 19, á J. Garra 29, á A. Mautone 18, á J. Llosa 20, á A. Bonilla 19, á A. R. Garra 26, á J. L. Barrenqui 10; de Sarandí: á H. Telechea P. Lessa y Cía 112, á L. P. Pereze Ilchea P. Lessa y Cía 112, á L. P. Pereze 292, á X. D y Vidal 276, á Greig y Gold 315, á Z. y Heramendi 401, á F. P. Arroyo 41; de Molles: á E. Storace 318; de Tupitá: á L. Cadenas 11, á S. Martín 28, á Greig y Gold 29, á Pesquera y Cía 16; de F. Muerto: á Balparda y Cía 18.

TRIGO

Por Estación Central: á E. Storace 657 Tolosa, á A. S. Bianchi 97, á H. E. Butler 1.144, á V. García 111, á Molina y Cía 58, á J. Etcheverry 118, á Juanicó y Cía 22, á J. G. Mallarini 361, á J. Lizard 151, á L. Veracierto 58, á Y. de Aguerre 292, á J. Urán 365, á J. Delachi 26, á M. Cooper 56, á Taramo y Cía 128, á L. J. Téves 86, á F. P. Arroza 222 á A. P. y Alvarez 167, á G. Hermida 41, á H. y Goicoechea 29, á J. M. Suárez 404.

Por Estación Bella Vista: á H. y Ancopil 152, á J. Etcheverry 109, á M. Cooper 235.

MAIZ

Por Estación Central: á A. S. Bianchi 56 Tolosa, á H. E. Butler 426, á J. G. Mallarini 62, á S. Urán 29, á M. Montegbirini 46, á Molina y Cía 12, á J. Etcheverry 152, á Juanicó y Cía 72, á H. E. Butler 176, á E. Storace 154, á L. Cosa 26, á J. Delachi 21, á S. Urán (hijo) 21, á R. Sala 15, á F. P. Arroza 273, á G. Hermida 46, á J. M. Suárez 18.

Por Estación Bella Vista: á Tranvía del Norte 279.

LINO

Por Estación Central: á José María Suárez 22.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á S. Sosa 1 atado y 30 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, á N. Inciarte 25 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 4 atados corderos; á Pesquera y Cía, 5 atados lanares, 25 cueros potros, 1 atado corderos; á A. y Ravenna 8 atados lanares, 25 cueros vacunos secos; á Hamwell y Cía 125 cueros vacunos secos; á Greig y Gold 12 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 atados becerros, á Y. de Aguerre 110 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro; á E. Storace 8 fardos lanas, 11 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á V. Laforte 57 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 12 atados corderos; á J. D. Barrenqui 12 cueros vacunos secos, 40 id salados, 4 atados becerros.

Venta de ganado en Tablada

DIA 1.º

1058 RESES VENDIDAS

173 bueyes
660 novillos
276 vacas
49 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 44.00
Precio máximo de novillos: $ 39.00
Precio máximo de vacas: $ 23.00
Precio máximo de terneros: $ 13.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Manuel Haro—
De Alima: 7 vacas remitidas por S. Insaurralde y vendidas slp. carne mestiza, para atasto.
De Salto: 185 novillos, 1 vaca remitidos por M. Coelho y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Corbelo, Aguirre y Gulchón—
De Florida: 2 bueyes, 47 novillos remitidos por P. Puchet y vendidos á ps. 40 b., 21 y 38 n., carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 8 bueyes, 8 novillos, 19 vacas, 11 terneros remitidos por W. Rodríguez y vendidos á ps. 38 b., 19 y 35 n., 23 v., 13 t., carne mestiza, para saladero é interior.
De Canelones: 4 vacas remitidas por T. Berrill y vendidas slp. carne mestiza, para atasto.

Pedro Larroque—
De Canelones: 6 bueyes remitidos por D. Baioll y vendidos á ps. 36 carne mestiza, para saladero.
De Montevideo: 25 bueyes remitidos por A. Fáyre y vendidos y vendidos á $ 33 carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Florida: 14 novillos remitidos por M. Eis y vendidos slp. carne mestiza, para atasto.
De Canelones: 36 bueyes remitidos por F. García y vendidos á ps. 22 y 35 carne mestiza, para saladero.
De Río Negro: 1 novillo remitido por C. Ramos y vendido á ps. 33, carne mestiza, para saladero.

Irazamú y Cía—
De San José: 10 novillos remitidos por M. Vázquez y vendidos á ps. 37 carne mestiza, para saladero.
De Río Negro: 4 bueyes remitidos por J. M. Barba y vendidos á $ 44 carne mestiza, para saladero.
De Colonia: 54 novillos remitidos por M. F. Rocha y vendidos á ps. 37 carne mestiza, para saladero.

Viuda de Aregetuy y Palau—
De San José: 28 bueyes remitidos por J. Barcelo y vendidos á ps. 37 carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 2 bueyes remitidos por J. Andriani y vendidos á ps. 32 carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 115 novillos remitidos por Inciarte y Aciz y vendidos slp. carne mestiza, para atasto.

Sosa y Valdés García—
De Treinta y Tres: 135 vacas remitidas por F. Alvez Ferreira y vendidas á ps. 26,50 carne mestiza, para atasto é interior.

Ponce de León y Dutra—
De Soriano: 100 novillos remitidos por T. Perez y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Arosa, Breckling y Doll—
De Montevideo: 37 terneros remitidos por R. Rodríguez y vendidos slp. carne mestiza, para atasto.

Silverio García—
De Soriano y Paysandú: 2121 lanares remitidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 37, 37,50.
Novillos: á $ 28, 38, 31,50.
Vacas: á $ 26,50, 21,50, 21.
Terneros: á $ 13, 12,50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 37, 32, 35, 14, 38, 16.
Novillos: á $ 29, 32, 37, 37, 22.
Vacas: á $ 26,50, 21,50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 19.
Vacas: á $ 23.

AVISOS RURALES

Estancia en arriendo

4.000 hectáreas sobre el Arapey, 2.a sección del Salto, paraje denominado Higueritas, á 19 kilómetros del Paso del Horno, con buena casa habitación de material, galpón, mangueras, buenos alambrados, etc. Campo flor especial para ovejas. Disponible el 1.o de Enero próximo. Contrato por cinco años.

MAS INFORMES:
WILSON Hnos., en Montevideo
6170-h.m.o.

Ovejas raza Shropshire, de vientre

Elegidas de siete mil, entrando en este número dos planteles de establecimiento afamado, que sólo ha tenido esa raza, por medianos, que sólo ha tenido esa raza, por medianos de seis pesos cada una, vende mil ejemplares—Antonio Paullier.—1015 Paysandú.—Montevideo. 7.Fe.31.

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo en el departamento de San José de 882 hectáreas 198 metros sobre el arroyo Mahoma y río San José, dividido en 7 potreros, aguada permanente, brete, molino á viento, habitaciones para peones y vacunos casa de material, galpones, etc., etc. El campo está libre desde el 1.o de Marzo de 1913. Dirán razón Maldonado 882 B.D. 8Eb.15

Arrendamiento

Buen campo, libre desde el 16 de Enero 1913. Se arriendan 2.150 hectáreas (4 potreros, 1 piquete) conocido por Campo Fernández, ocupado por el señor Pena, correspondiente departamento Tacuarembó, barra Yaguarí, departamento Florida y Merlo, Encargado: P. Guerin, Cerdeos, Montevideo. 6118-Eb.21.

ASOCIACION RURAL DE Arroyo Grande

El día 2 de Marzo próximo esta Asociación celebrará en su local la 15.a Feria Nacional de Ganadería.
Solicitudes de inscripción, solo se admiten hasta el 20 de Febrero.
El Ferrocarril Central del Uruguay, hará correr ese día un tren de excursión desde Central, el que regresará una vez terminadas las ventas.
Otros informes, dirigirse al secretario Alejandro Martínez Breaque, Estación Gnayeurú.—Vía á Mercedes. 27.Mz.2.

Gran REMATE de HACIENDAS POR RUBIO y TROCHE

EL SABADO 11 del corriente, á las 9 a. m. Venderemos en remate público y al mejor postor.

En nuestro local de la ESTACION PALMITAS

LAS SIGUIENTES HACIENDAS:

VACUNOS
2370 Novillos mestizos, gordos y de invernada.
300 Vacas mestizas, Durham y Hereford de vientre.
300 Vacas id. id. con cría.
100 Vaquillonas mestizas Durham de gran clase.
40 Toros Durham y Hereford, puros de origen.

LANARES
2500 Capones cruza Lincoln y Shropshire.
1000 Idem merinos.
400 Borregos Lincoln especiales en clase.
50 Carneros Lincoln.
3 Romney Marsh, puros de pedigree.
200 Ovejas cruza Lincoln.

YEGUARIZOS
2 Potros raza Boulonnais.
2 Padrillos raza Boulonnais puros por cruza.
2 Yeguas raza Boulonnais una con cría.
4 Potrancas raza carrera.
4 Potros idem, idem.

Para comodidad de los pasajeros, pondremos como de costumbre un tren expreso, desde Mercedes á Palmitas, con regreso el mismo día.
El remate no se suspenderá por causa de mal tiempo, pues dispondremos de local cómodo y cubierto.
Comisión del comprador: 2 o|o. Por mayores datos ocurrir á nuestro escritorio en la calle Montevideo (Plaza Independencia). Mercedes.

"Liga del Trabajo" del Carmen

FERIA CARMEN

Á efectuarse en los días 9, 10 y 11 de Febrero de 1913.
Gran concurso departamental de ganados de campo.
Importantes premios en dinero.
Invitamos á todos los ganaderos del país, á concurrir á la La Exposición-Feria del Carmen.
Las inscripciones sólo se reciben hasta 8 días antes de inaugurarse la feria, y se ruega á los ganaderos las hagan con anticipación.
Por reglamentos, programas é informes, dirigirse al secretario, Prudencio Porteros, pueblo del Carmen, ó á Victorica y Muiños, Ibicuí 257, en Montevideo.
6121-Fb.11.

ANIMALES VACUNOS Y LANARES

Majadas de razas inglesas y de alta mestización.
Novillos mestizos, gordos y para invernar.
De unas y otras cantidades.
ANTONIO PAULLIER.
1015 calle Paysandú.—Montevideo
5857-En.9.

CABAÑA LAS "ISLAS"

DE F. MARTINEZ BORDA Á HIJOS

PASO de NAVARRO (Río Negro) — VIA POROSGOS O MERCEDES

Venta permanente de carneros "Rambouillet" puros de pedigree del plantel comprado á la Cantón Negretti, borregas de la misma raza, así como puros de campo. Hay también toros puros "Hereford", y "Durham" de pedigree y por cruza. "Potrillos de carreras" y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo: Victorica y Muiños, Ibicuí 255 y 257. 790-pte.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.
CALLE ITUZAINGO NUM. 136 - Montevideo
UNICOS AGENTES
De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas
507.pte.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo N. 130-Montevideo
Gran surtido permanente de postes, pickes y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. pte.

Victorica y Muiños

Gran Feria Ganadera en Durazno

EL 12 DE ENERO DE 1913

De acuerdo con los señores Domingo y Lorenzo Núñez Aboal celebraremos el 12 de Enero nuestra 2.a Féria Ganadera en la ciudad del Durazno.
Hay ya importantes lotes inscritos.
Por pedidos de local: dirigirse á nuestra casa Orillas del Plata esquina Daymán, Montevideo; ó á Domingo y Lorenzo Núñez.-Durazno.

Acaroína

Avisamos á los consumidores de este notable sarnífugo que á consecuencia de la suba en el valor de las materias primas que entran en su composición, nos vemos obligados á elevar el precio de este específico á

18 centésimos litro

en envases de 20 litros.
Recuerdan que en los ensayos oficiales la ACAROINA ha triunfado en toda la línea constatándose no solo QUE ES EFICAZ EN LA CURACION DE LA SARNA, SINO TAMBIEN QUE NO CONTIENE VENENO, como otros específicos en uso.
LO BUENO NUNCA ES CARO. No olviden esto que es muy esencial.
Por pedidos dirigirse á nuestra casa Orillas del Plata esquina Daymán.-Montevideo.
Victorica y Muiños
2375.Perm

PONCE DE LEON Y DUTRA

Ferias GANADERAS

Sobre las que llamamos la atención de invernadores y criadores porque concurrirán muy buenos lotes de haciendas.
EN CERRO CHATO--Estación del F. C. á Melo). El 17 de Enero de 1913.
EN MERCEDES--(Local de la Asociación Rural de Soriano). El 30 de Enero de 1913.
Se ruega hacer las inscripciones enseguida para tener tiempo de que figuren en Catálogo.

MATACARUS

SARNIFUGO APROBADO POR LA DIVISION DE GANADERIA

Remedio ideal para la cura y completa extinción de la sarna, único de los aprobados hasta el día que curá en la proporción de un litro en 100 litros de agua dulce sin romper ni curar á mano las costras duras bastando para la cura completa hechar las majadas al baño en el estado en que se encuentran.
El Matacarus no ataca el cuero ni envenena los animales, dejando las lanas sometidas á su tratamiento con su color natural, suaves, cesibles y mejorándolas notablemente de precio por su notable aspecto.
Es soluble y por tanto práctico en su manejo, esta condición evita el trabajo de estar revolviendo constantemente el baño.
Es el sarnífugo más económico, puesto que su precio es de $ 5.00, el tambor (en Montevideo), lo que hace que el costo del baño resulte á 0,25 los 100 litros.
Instrucciones, detalles y pedido,
ARMANDO FALCO, Avenida 18 de Julio 949
MONTEVIDEO
30.En.31.d.p.m.

"Pasta STRAUCH"
"Fluido STRAUCH"
"Fluido de CREOLINA"
Son los antisárnicos más baratos y seguros y los primeros
APROBADOS OFICIALMENTE POR LA "DIVISION DE GANADERIA" Y "MINISTERIO DE INDUSTRIAS"
Para evitar las malas imitaciones exijan nuestra marca registrada "LA REINA INGLESA". En su almacenero se hacen estos remedios pidalos á
STRAUCH Y Cía. - Calle Isla de Flores, 227 - Montevideo
2391-pte.

¡Constructores! ¡Propietarios!

Puertas, Ventanas, Celosías
CONSTRUCCION DE GALPONES, CHALETS Y TECHOS
Pidan presupuestos: FABRICA NACIONAL DE PUERTAS
Uruguay 743, esq. República
Teléfono: "LA URUGUAYA" 1708 Cordón
PEDRO E. LOACES.
5490-Jun.4.

GRAN LIQUIDACION

DE HACIENDAS

— DE LA —

Estancia "El Altillo"

— DE LOS —

Señores INCIARTE y ASTIZ

Departamento de Treinta y Tres
POR SEPARACION DE CONDOMINIO
AL MEJOR POSTOR y SIN BASE
El 16 de Febrero de 1913
6.000 VACUNOS Hereford y cruza Durham y Hereford de alta mestización.
8.000 LANARES cruza Lincoln.

YEGUARIZOS

200 carneros Lincoln

Importados de la República Argentina. En venta en nuestro local.

Por informes, catálogos, inscripciones, etc., ocurrase á nuestro escritorio:
AVENIDA GENERAL RONDEAU 439 - Montevideo
9731-Feb.12.1913.

El Libro de EL SIGLO

Prospecto de la obra en preparación

«EL SIGLO» celebrará el 1.o de Febrero de 1913 su quincuagésimo aniversario de existencia. Con ese motivo editará un LIBRO que sea al mismo tiempo la recordación de las principales jornadas de su vida periodística y un resumen expositivo y gráfico del país.

La obra abarcará, pues, las siguientes Secciones Fundamentales:

1.a «EL SIGLO» á través de cincuenta años.
2.a Cincuenta años de vida nacional.
3.a Los grandes factores de la prosperidad uruguaya.
4.a Montevideo y sus servicios municipales.
5.a Progresos del interior.

Como se ve, el futuro LIBRO de «EL SIGLO» consagra sólo las primeras páginas á su historia y de paso á dar idea del periodismo de hace 50 años.

Seguirán luego las Secciones consagradas por entero al país, realizando una obra periodística única hasta la fecha en el Uruguay.

Condensamos aquí el programa:

Grandes factores de la prosperidad uruguaya

Instrucción Primaria.-- La reforma escolar, sus preliminares, sus hombres. Estado actual de la Instrucción. Personal docente. Escuelas y alumnos. Estadística é ilustraciones.

Instrucción Secundaria, Superior y Especial.-- Retrospecto. Organización. Edificios. Autoridades y Estadística.

Puerto de Montevideo. Puertos del Litoral. Canalizaciones. Faros.-- Importancia de la obra realizada. Estadística é ilustraciones.

Vías férreas. Obras de vialidad. Correos y Telégrafos.-- Extensión de las obras y organización de los servicios. Proyectos y mejoras. Estadística y documentación gráfica.

Ejército y Marina de Guerra.-- Páginas históricas. Organización actual. Proyectos en realización.

El comercio desde el punto de vista de las rentas públicas.-- Comercio interior y exterior. Estadísticas y cuadros gráficos.

El comercio nacional.-- Su evolución general. Sus características en Montevideo y en campaña.

Las grandes industrias

Ganadería.-- Vistazo histórico. La modernización de la Estancia uruguaya. La cabaña actual y la cabaña futura. Razas y productos ganaderos. Saladeros. Frigorífico.

Agricultura.-- Los principios. Etapas de los progresos agrícolas. Principales cultivos: EL TRIGO y su exportación. Cereales inmediatos al trigo. VITICULTURA. BOSQUES ARTIFICIALES.

Minería.-- Riqueza del país. Naturaleza geológica y explotaciones actuales.

Pesquería.-- El Río y el Océano. La industria actual y la evolución pesquera.

MONTEVIDEO

Montevideo viejo.-- Rasgos salientes de la ciudad en el pasado. Vistazo histórico á sus servicios, costumbres y arquitectura.

Montevideo moderno.--Lo que es Montevideo como Capital. Habitantes y edificación. Costumbres. Aspecto económico y pintoresco.

Edilidad de Montevideo.-- Principales servicios públicos de la Capital. Información descriptiva y gráfica.

Colonias extranjeras.-- Núcleos coloniales existentes en Montevideo. Vistazo histórico de cada uno. Rasgos propios. Instituciones de cada colonia en Montevideo. Representantes diplomáticos y consulares.

Progresos del Interior.-- Nuestras capitales de Departamento. Su evolución y sus adelantos actuales. Descripción de cada ciudad en sus aspectos principales. Administración. Municipalidad. Enseñanza. Centros sociales. Obras públicas. La industria y el comercio. Establecimientos de importancia en cada ciudad y departamento, descriptiva y gráficamente.

Al editar con este programa el LIBRO de nuestro CINCUENTENARIO, nos proponemos ante todo exponer la obra de progreso nacional realizada en el país por las CLASES PRODUCTORAS, cuyo órgano es «EL SIGLO».

Album del Comercio y de la Industria Nacional

Á los INDUSTRIALES y COMERCIANTES ofrece esta obra la mejor oportunidad para dar á conocer brillantemente su labor y los adelantos de su Casa, en las grandes páginas en que haremos la descripción de los establecimientos de Montevideo y del Interior, intercalando en el texto las vistas y fotografías elegidas por los interesados.

NOTA: Este LIBRO representa aproximadamente un cuarto del formato del LIBRO de "EL SIGLO" cuyas dimensiones serán de 32 centímetros por 44

PRECIO DEL LIBRO $ 3.00

Se dará en obsequio á todo suscriptor de "EL SIGLO" que abone una anualidad adelantada de diez pesos

Señor Gerente:

Por UN AÑO

Con derecho al Libro del Cincuentenario: Exposición informativa y gráfica de lo que ha sido el país en los últimos 50 años; de lo que es, de lo que debe ser.

Le remito mi CUPON

CUPON

CUPON DE SUSCRICION

á "EL SIGLO" con derecho al Libro del Cincuentenario

Señor Gerente:

Sírvase suscribirme á EL SIGLO por el término de un año remitiéndolo á mi domicilio situado en _____

Firma: _____

Fecha: _____

Importe de esta suscrición, con derecho al Libro del Cincuentenario: $ 10.00.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña María Amelia Payán, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 5 de 1912. Rafael P. Xamendo, escribano.
6 de 1912. Rafael P. Xamendo, escribano. 5941-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Humbert Martínez Castro, se hace saber al público la apertura de la herencia de don Francisco Quintana, para que todos los interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de seis días comprendidos en este edicto, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 11 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5971 Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de 1ª Sección, doctor don Wenceslao Rendón, se hace saber al público la apertura de la herencia de doña Marta Dichoso, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a ella, para comparecer a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 17 de 1912.—Amelino Fallabrino, escribano público. 5971 Feb 11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de 1ª Sección, doctor don Wenceslao Rendón, se hace saber al público la apertura de la herencia de doña Marta Dichoso, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a ella, para comparecer a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 17 de 1912.—Amelino Fallabrino, escribano público. 5971 Feb 11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Leandro Larrosa, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912. Rafael P. Xamendo, escribano. 5972-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Díaz, cítase, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rafael Barro, citándose a la vez a todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho a intervenir en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912. Rafael P. Xamendo, escribano. 5973-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Díaz, cítase, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rafael Barro, citándose a la vez a todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho a intervenir en ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912. Rafael P. Xamendo, escribano. 5974-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5975-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5976-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5977-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5978-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5979-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5980-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5981-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5982-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5983-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5984-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5985-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5986-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5987-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5988-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5989-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5990-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5991-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5992-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5993-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5994-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5995-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5996-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5997-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5998-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 5999-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6000-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6001-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6002-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6003-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6004-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6005-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6006-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6007-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6008-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6009-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6010-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6011-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6012-Ene.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6013-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6014-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6015-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6016-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6017-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6018-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6019-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6020-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6021-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6022-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6023-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6024-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6025-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6026-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6027-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6028-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6029-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6030-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6031-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6032-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6033-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6034-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6035-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6036-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6037-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6038-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6039-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6040-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6041-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6042-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6043-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo, Escribano. 6044-Ene.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Tomás Sanguinetti, se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Mariano Alvarez Castro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que resulte. Trámite y Tres. Durazno, Diciembre 12 de 1912.—Adolfo Mallo

forrada de baldositas, sótano, cuarto de plancha, 2 w. c., algibe, 2 piezas altas, mirador con escalera de hierro, gallinero, 2 patios mármol con claraboyas, instalación de luz eléctrica; toda empapelada y pintada al aceite.

El terreno mide 10 m. 737 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o o del precio de venta.

La casa puede visitarse de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 p. m.

6192-Eu.14.

José B. Gomensoro

Judicial.--Sin base

En la ciudad de Mercedes

Del teatro Politeama Colón

Y de una casa contigua

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio--Montevideo

EL LUNES, 27 de Enero á las dos de la tarde, remataré á la hora alli prescripta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Rosa Arrieta de Richardson con Gerardo Zito, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 27 del corriente Enero, á las 2 de la tarde, y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o un terreno situado en la planta Urbana de la Ciudad de Mercedes, donde está construido el edificio de altos y el Teatro denominado Politeama Colón con todas sus decoraciones telones, dos pianos, lámparas, instalaciones, sillas, sillones de orquesta y demás mejoras actualmente existentes en el terreno sin reserva, alguna cuyo terreno se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle San José por 42 metros 97 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Sarandí, lindando al Sur con don Juan Díaz y al Oeste con don Alfredo A. Silveira; 2.o un terreno con el edificio cerco verdas y demás mejoras que contiene, situado en la planta Urbana de la nombrada Ciudad de Mercedes, compuesto de veinticuatro metros 27 centímetros de frente al Sur sobre la calle San José por 40 metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Sarandí, lindando al Norte con la sucesión de doña Antonia Zamarita y al Oeste con don Guillermo Richardson. Se previene: 1.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o o en garantía; 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor á los efectos de la publicación.—Montevideo, Diciembre 26 de 1912.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

6193 Enero 27.

José B. Gomensoro

Una manzana de terreno en Bella Vista

EN VARIOS LOTES

Con frente á las calles Mendoza, San Fructuoso y Plazoleta, sobre la gran Rambla Sud-América, entre la gran Usina Eléctrica y la usina de La Transatlántica.

Rambla por medio con la bahía

No hay terrenos más aparentes, para grandes establecimientos fabriles, industriales, etc.

Por la calle Mendoza, pasan las vías del F. C. C. del U. y F. C. y Tranvía del Norte, los que le aseguran la comunicación con el interior de la República, por San Fructuoso el eléctrico de la Transatlántica y en su frente á una plazoleta y á la Gran Rambla Sud América, sobre el Puerto pueden efectuarse las operaciones por la vía marítima.

Es pues, este, un paraje excepcional único, en esta importante zona, cuya valorización se acentúa cada día. Oportunamente se indicará la fecha.

5903-h.u.o.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno

En mi salón de ventas, Rincón 484

El Jueves 9 de Enero de 1913

A las 4 de la tarde

Una máquina de imprenta, de reacción, fabricación Marinoni, tasada en $ 680.00.

115 cajas de tipos usados y cuerpos diversos, con un total de 1000 kilos, inclusive las cajas de madera. Tasación pesos 303.00.

Un lote de galeras, burros, volanderas, formas, impresiones, mesas de pie de mármol, moldes y porta caballetes. Tasación $ 120.00.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, y el mejor postor oblará el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

El comprador retirará los artículos dentro de las 24 horas de efectuada la venta.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de don Antolín R. Lassus, sobre homologación de un concordato preventivo extra-judicial. Oficina actuaria: Calle Ituzaingó núm. 1420.

Acto contínuo

Diversidad de artículos, muebles, una caja de fierro, aparatos de luz eléctrica, etc., etc. 6171-En.9.

Lorenzo Toscano

De una buena barraquita

Libres 76, entre Terra y Guaviyú. Sobre el Mercado Agrícola y la Avenida General Flores. Cerca de la Facultad de Medicina y del Palacio Legislativo. Paraje de colosal porvenir. Donde ya nadie vende. Al mejor postor, al contado y sin base. Venta forzosa, por partición de herencia.

EL DOMINGO 5 de Enero, á las 5 y 30 p. m., venderé esta buena barraquita, de cuya ubicación excepcional, por su proximidad al Mercado Agrícola, todos se darán cuenta. Es algo especial para consignatarios de frutas, ó frutos del país. Tiene 3 piezas, caballeriza á los fondos, adoquinada, con comodidad para seis animales, altillo para forrajes, cocina, W. C., pozo, portón, aguas corrientes, caño maestro y todo el resto del terreno está empedrado. Además hay un techado de zinc, para depositar carros. El terreno mide: 8m.50 cent. de frente al Sud á la calle de Los Libres, por 31m.61c. de fondo, y forma un área aproximada de 271m.cds. Cajón, arrimos y empedrado, pagos. Seña: 500 pesos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos. Más datos, en mi oficina, 18 de Julio 672, ó en mi casa, Cerro Largo 356c. 6251-En.5.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 3 de Enero

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

De potros, yeguas, caballos y mulas mestizos

Importados de Buenos Aires

[illegible]

NOTA—[illegible] Aires [illegible] posición en [illegible] del remate.

En seguida

[illegible]

José L. Laugarou

EL JUEVES 16 DE ENERO

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 7 fracciones de campo

En el Departamento de Soriano, 6.a sección judicial, las que formaron parte del Establecimiento "Estancia San Andrés de la sucesión Shaw.

A 3 kilómetros de la Parada Risso y 10 de la Estación Egaña

Campo especial

Para ganadería y agricultura

Excepcionales condiciones de pago

AL MEJOR POSTOR

Fracciones 8 y 9 (unidas) 235 hects. 0629 mts cds. Estas fracciones tienen como mejoras: casa de 3 buenas piezas material, galpón, cocina, cerco con arboleda y varias otras.

Fracción 19 166 hectáreas 9798 metros cuadrados.

Fracción 20 74 hectáreas 2698 metros cuadrados.

Fracción 22 130 hectáreas 0902 metros

Fracción 23 126 hectáreas 7289 metros cuadrados.

Fracción 24 123 hectáreas 1788 metros cuadrados.

Las fracciones 19 y 20 tienen gran bañadero de ganado vacuno y lanar, cuyo costo fué de 1000 libras esterlinas con bomba á motor, corrales de marcar y señalar, brete con corral.

Condiciones de pago

La mitad al contado 1|4 parte á 1 año de plazo y la otra 1|4 parte á 2 años con el interés de 6 o|o anual.

2.a fórmula: El Banco Hipotecario dará sobre cada una de las fracciones, las cantidades que se detallan más abajo, en títulos de la serie L. á 30 años de plazo, pagando tan solo por interés y amortización $ 6.85 mensual por cada mil pesos, por semestres vencidos, pudiendo el deudor cancelar en cualquier momento sin abonar más intereses que los adeudados hasta el día de la cancelación. El saldo hasta completar el importe de la operación, el comprador tendrá opción á entregar el 50 o|o al contado y el otro 50 o|o á 1 año de plazo con garantía hipotecaria en 2.a hipoteca y con el interés de 5 o|o anual

Estas fracciones están libres de arrendamiento y hay arrendatarios para pastoreo á $ 3.50 la hectárea y para labranza á $ 5.

Cantidades que da el Banco Hipotecario

Sobre la fracción núm. $ $ 5.300, fracción núm. 9 $ 8.400, fracción núm 19 $ 7.200, fracción núm. 20 $ 4.600, fracción núm. 22 $ 6.900, fracción núm. 23 $ 7.900, fracción núm. 24 $ 7.700.

NOTA—Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador. Garantía: $ 500 por cada fracción. Por más datos y planos, á mi escritorio, Cerrito 359. 6067-En.1.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El sábado 11 de Enero

A LAS 4 P. M.

En el local del Banco, Sarandí 402

EN LA

HERMOSA PLAYA MALVIN

¡A grandes plazos!

¡11 solares sobre el mar!

¡LA PLAYA DEL PORVENIR!

CASI AL LADO DEL

¡Sanatorio del doctor Lussich!

ALGO IDEAL

Situado á pocos metros del eléctrico que va por camino de la Aldea

¡A pagar $ 8, 10 y 15 por mes!

EL SABADO 11 de Enero, á las 4 p. m.

en el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 6261-En.11.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡EN EL CERRO!

¡A grandes plazos!

¡Al lado del Gran Parque!

YA DECRETADO

El domingo 12 de Enero

A LAS 3 y 1|2 P. M.

¡4 SOLARES y 3 CASITAS!

¡4 y 5 pesos por mes!

Las casitas á pagar 100 pesos al contado y el resto á

¡17 pesos por mes!

A 50 metros de la Avenida. Linda panorama y mejor porvenir!

[illegible]

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 12 DE ENERO

A LAS 5 P. M.

A la entrada del

Gran Parque Giot

¡EN COLON!

¡64 SOLARES!

TODO

Con viñedos en plena producción y hermosas arboledas

A 50 metros de la

Avenida Lezica

y al lado del

Gran Parque Giot

Que brevemente se destinará á

Parque Municipal, Gran Avenida Giot y Avenida Carve

(MACADAMIZADAS)

TODOS A PAGAR

¡5, 6, 8 y 12 pesos por mes!

LOCALIDAD DE BELLEZA INCOMPARABLE

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, á las 4 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 6259-En.12.

F.co ARTIGAS

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 12 de Enero

A las 5 p. m.

¡18 solares á plazos!

BOULEVARD de PROPIOS y CAMINO CARDAL

A 50 METROS DEL

Camino de la Aldea

¡$ 6, 8, 10 y 12 por mes!

Eléctrico gratis: 18 de Julio y Andes, á las 4 1|2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio, Misiones 183. 6257-En.19.

José Pazos

De una casa compuesta de 5 piezas, 3 cocinas, algibe, w. c., empedrado, vereda y arrimos, todo pago. El terreno mide 10 metros 31 ctm de frente por 45 metros 70 ctm de fondo. Produce $ 40.00 mensuales de alquiler y la base de venta sumamente baja.

¡ATENCION!

$ 5.00 EL METRO CON EDIFICIO

La venta es forzosa, por división de condominio, hay que liquidar!!

EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta finca que se halla en el punto de más porvenir que pueda desearse. Calle 2.a 18 de Julio números 12 y 14 ocupada por el "Primer Almacén Vascongado", teniendo por el Norte, á una cuadra las Avenidas Brasil y Canelones y Plaza intermedia, por el Sur, la Avenida España, antes Constituyente y por el Oeste á cuarenta metros, el Boulevard General Artigas, á un paso del Parque Urbano Veinte. Los carteles que contienen el plano con la ubicación precisa. Los títulos son buenos, de primer órden. El mejor [illegible] Por más informes [illegible] de remate, Lima [illegible] 1162 de 3 á 5 p. m. 6261 Nuevo 5

Balneario de Carrasco

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

63 valiosos solares-63

[illegible] esta importante avenida sobre las calles San Petersburgo, Oviedo, París, Lisboa y otras

Con planos aprobados por la Municipalidad, con tranvía eléctrico, á 15 minutos del centro de la ciudad, con aguas corrientes y luz eléctrica á la puerta.

POSICION DE GRAN PORVENIR,

DE CRECIENTE Y RÁPIDA VALORIZACION!

Entre los importantes caminos

INDUSTRIA Y CORRALES

Por orden del

'Banco de Galicia y Buenos Aires'

¡Todo el mundo propietario!

EN MENSUALIDADES

De $ 6, 8, 10, 12, 15 y 20

Altura dominante y panorámica! A corta distancia del Hipódromo! Rodeados de lindos chalets y quintas.

¡No pierdan tan magnífica oportunidad, de poder comprar con tantas ventajas, los lotes más hermosos y mejor situados de la gran Avenida General Flores!

El Domingo 12 de Enero

A las 3 1|2 de la tarde

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Tren gratis de 18 de Julio y Andes, á las 2 y 1|2 de la tarde.

Planos é informes: Misiones núm. 1364. 6212-En.12.

Antonio S. Zorrilla

A las puertas de la capital

¡2 CHACRAS EN EL MIGUELETE!

A 200 metros del Camino de Mendoza y al lado de la cabaña del señor Campomar. Frentes al Camino de las Tropas que conduce á la Paz y fondos al Arroyo Miguelete.-En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 15 DE ENERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Miden las superficies siguientes: lote núm. 1. 8 hectáreas, 9464 mets. cuads; lote núm. 2. 7 hectáreas 3500 mets. cuads. Libres de arrendamiento. Títulos garantidos, gastos de escrituración y certificados, por cuenta de los compradores. Consignación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes: Misiones 1364. 8-En.15.

Deolindo F. Tirelli

Sin base. A la mayor oferta. Ocasión única.—De la bien situada propiedad.—Por separación de condominio.—En el Parque Urbano.—Donde hoy nadie vende.—Posición ideal, con todos los eléctricos.

EL DOMINGO 5 de Enero, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de esta bien situada propiedad, con frente á la calle Municipio número 567, casi esquina Estanzuela, frente por frente al Parque Urbano. Ubicación recomendable: nada más importante ni de mayor porvenir. Compuesta de 3 piezas y grandes sótanos habitables. Tiene vereda, caño maestro y una buena parte de arrimos pagos. Tiene manantial y unos hermosos parrales de rica uva. Area del terreno: 332 metros 27 decímetros, ó sean 8 metros 59 de frente por 38 metros de fondo. Tiene al frente grandes cimientos de piedra para seguir la edificación de altos, si se quiere, y pared maestra.

Títulos inmejorables. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 400 pesos en el acto de firmar el boleto.

6267-En.5.

Deolindo F. Tirelli

De un hermoso solar de terreno. Por separación de condominio. En los Pocitos, se puede decir el chiche de Montevideo. Donde se recrea la creme de nuestra sociedad. Dista 40 metros de la rambla. Posición encantadora é ideal. Este importante solar ha sido tasado recientemente, para el pago de la contribución, á razón de 12 pesos. Base de venta: 6 pesos.

EL DOMINGO 5 de Enero, á las 6 de la tarde, remataré este solar, con frente á la calle Francisco Vidal, entre las de Constituyente y Carlos María Ramírez, frente á dos ricos chalets y rodeado de muchos palacetes. Su posición es la más ideal que puede haber, y de gran valorización. Por sí sola se recomienda. No se puede pedir nada mejor ni más importante. Area del terreno, 17 metros 20 decímetros de frente, por 40 de fondo.

Títulos muy buenos.

Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 300 pesos al firmar el boleto respectivo.

Por cualquier dato de estos remates, verme, Justicia 122, de 8 á 2 p. m. Teléfono: La Uruguaya 29, Aguada. 6268-En.5.

Emilio A. Masini

A PLAZOS

De tres solares en el Parque Urbano

Calle Durazno entre Salsipuedes y Patria

El 5 de Enero á las 3 1|2 p. m.

[illegible]

Emilio A. Masini

DE UN SOLAR

A PLAZOS

En la importante avenida General Flores

Entre 3 de Octubre y la A. Millán

CON EL TRANVIA IS AL FRENTE

El día 5 de Enero á las 4 1|2 p. m.

[illegible]

Emilio A. Masini

De un solar

A PLAZOS

En la importantísima calle Ceibal

CASI ESQUINA REDUCTO

Al lado de la gran fábrica de los señores Saint Hnos. Terreno para una fábrica ó un gran edificio de renta.

El 5 de Enero á las 5 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación

procederé á vender este magnífico terreno situado frente á la fábrica de Saint. Tiene un frente de 18 metros por 60 metros de fondo y que por lo tanto puede perfectamente fraccionarse en dos y hacerse allí casas para renta, departamentos á los fondos, altos, etc. Pues como tiene caño maestro se presta para todo eso y también para establecimientos industriales. Tiene pagados, un gran arrimo, el empedrado y la vereda.

Las condiciones de venta son estas: 2500 pesos en cuotas de 20 pesos y el resto que resulte al contado.

Títulos Garantidos.—Garantía: el 5 o o.

Informes á mi oficina, calle Treinta y Tres número 1325 de 3 á 5 p. m. 6206-En.5.

Emilio A. Masini

¡A PLAZOS!

En la calle Santa Fé

A 50 metros de Agraciada casi esquina de G. Pallejas

SOBERBIO SOLAR

Con arrimos y caño maestro pagado

EL DIA 5 DE ENERO

A LAS 6 1|2 P. M.

procederé á la venta de este precioso solar que por la magnífica ubicación que tiene se recomienda sólo, pues aquel es un paraje rodeado de elementos de progreso, de toda especie de recursos y comodidades y al mismo tiempo de lujo y confort porque allí donde quiera que uno dirija la vista vé edificios de grande y monumental arquitectura "casas y chalets de gusto" y comercios, de gran movimiento. Además la proximidad á Agraciada que de por sí sola constituye la mejor recomendación. Tiene 7 metros 98 por 20 metros 180, área total 142 metros 874. Como ya lo hemos indicado tiene dos arrimos pagados, y el caño maestro, cosa rara en solares y que se explica por el hecho de haber existido allí, antes otro edificio. Títulos perfectos.

Condiciones de pago: la mitad al contado y el resto á 36 meses con garantía hipotecaria del mismo y el 5 o|o de interés. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador. Consignación: 10 o|o.

Por informes á mi escritorio, calle Treinta y Tres número 1325 de 3 á 5 p. m. 6207-En.5.

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1913

A las 3.30 p. m., en la Unión

Siete casas y muebles

El día indicado, á la hora establecida y en el orden fijado en el Edicto que va á continuación, empezaré la venta de las valiosas fincas que se detallarán en ese Edicto. Los muebles que están en la casa calle Industria núm. 55, los venderé inmediatamente de ese lote de la casa.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don José M. Simonaldi, se hace saber al público que el día diez de Enero próximo á las 3 y 1|2 de la tarde y en el lugar de sus oficinas, se procederá por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Departamento de este departamento, compuesto de 10 metros 72 centímetros y 750 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, [illegible] su puerta de entrada con el número 55; por 32 metros 21 centímetros 750 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Pedro Binarte, por el Norte, con don Leoncio Bonilla y don José Quinca, y por el Sur con don Martín [illegible]. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en [illegible] pesos.

2.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 12 metros 67 centímetros de frente al Este sobre la calle Juanicó número 65, por 31 metros 36 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Artigas número 15, lindando por el Norte y Oeste con don Juan Viloroa. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en tres mil pesos.

3.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, de la Unión, compuesto de 26 metros 41 centímetros de frente al Este sobre la calle del Cobre (hoy Larravide) N.o 32, por 41 metros 366 milímetros de fondo, lindando por el Sur, con la calle Monte Caseros Nos 82, 82a y 84, por donde forma esquina, por el Norte con doña Bruna Quintana, y por el Oeste, con la sucesión Gorosteguí. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en tres mil ocho pesos.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de los respectivos aforos enunciados;

2.o Que los gastos de escrituración, incluso el costo de la escritura ó de las escrituras de compromiso y las certificaciones de los Registros Públicos, serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí N.o 425, á disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 27 de 1912.—Eloy G. Pereyra, actuario.

El lote número 3 del Edicto, ha sido dividido en cuatro, por disposición del señor Juez de Paz, con sus respectivas cosinas cada uno, y el día del remate se harán sinas cada uno, y el día del remate se hará conocer el plano del agrimensor señor Delgado.

Por carteles, detalles completos, martillero, San José 220 á Treinta y Tres 1372, Teléfono, Uruguaya 1478, Cordón.

6143En12-1913.

Horacio Trápani

EL DOMINGO 19 de Enero

A LAS 5 P. M.

2 PRECIOSAS Y COMODAS CASAS-QUINTAS

(Belleville)

¡Con facilidades de pago!

Con frente al CAMINO DE RAFFO (macadamizado), á 80 metros del CAMINO MILLAN (con eléctricos)—Inmediatas á las quintas de los señores Staricco (C.), Villamajó, Costa, Staricco (J.), Chiesa, Castro y otros—Soberbia altura!—Localidad para vivir todo el año!

En primer término: La hermosa casa-quinta "Belleville" con 6 habitaciones, 2 para servicios, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 patios con claraboyas, w. c., hermoso jardín, huerta con toda clase de legumbres, algibe, molino á viento, instalaciones de aguas corrientes y gas con artefactos, etc., etc. Area superficial: 1.900 metros m m.

En seguida: Un precioso chalet estilo inglés con 4 habitaciones para servicio, cuarto de baño, cocina económica, despensa, w. c., algibe, molino á viento, vaquería, huerta con toda clase de legumbres en plena producción. Area superficial: 3.695 metros m.m.

Condiciones de venta: Mitad al contado y el saldo á 1 año de plazo, con el interés de 6 o o anual pagado por trimestre vencido.

Seña: $ 500, por cada lote, al firmar el boleto.

Pueden visitarlas, todos los días.

Títulos depositados en la Escribanía de don L. Q. Cardoso, Treinta y Tres y Rincón. Varios carteles indican la ubicación y lugar del remate.

No la recomiendo, visítenlas, y se convencerán de su valor é importancia

Por más datos, ocurrir "Casa Miles y Ca., Uruguay 82 (n. v.) ó al Rematador, 25 de Mayo 423. 1-En.19.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 449

EL VIERNES 3 de Enero. A la 1 1|2 en punto; cantidad de mercaderías por saldos de balance. 12-En.3.

Fernando Pou

JUDICIAL

Grande é importante remate de todas las existencias.- De mercaderías, muebles, útiles, instalaciones eléctricas y de gas, é infinidad de artículos de diversos ramos; pertenecientes al concurso formado á los señores

Sievers y Cía.

En su local, calle Rincón núm. 487

Por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, y á pedido del señor Síndico del concurso.

EL MARTES 7 de Enero próximo y días siguientes, á la 1 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mayor oferta y á dinero de contado; de todas las existencias pertenecientes al mencionado concurso, que estará á la vista en el acto del remate.

Seña á todo comprador: 10 o|o.—Por los carteles detalles, 6089-En.1.